



**MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCION REGIONAL PACIFICO CENTRAL  
DIRECCION AREA RECTORA DE SALUD PARRITA**

**INFORME DE FIN DE GESTION  
Nº D-12005-CO-DFOE del 24 de junio 2005  
Periodo 02 diciembre 2013 a 02 de junio 2017**

**Dra. Sandra Delgado Jiménez**

**Parrita, Puntarenas  
Junio 2017**



## Contenido

|                                                                                                                                                                                                                                |    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 1. Presentación.....                                                                                                                                                                                                           | 3  |
| 2. Resultados de Gestión .....                                                                                                                                                                                                 | 4  |
| 2.1 Labor sustantiva de Área Rectora de Salud.....                                                                                                                                                                             | 4  |
| 2.2 Cambios acontecidos en el entorno nacional e internacional durante el periodo de gestión. ....                                                                                                                             | 8  |
| 2.3 Autoevaluación del Sistema de Control Interno Institucional. ....                                                                                                                                                          | 8  |
| 2.4 Acciones emprendidas para establecer, mantener, evaluar y perfeccionar los resultados emanados de la aplicación del Sistema de Control Interno Institucional. ....                                                         | 9  |
| 2.5 Principales logros institucionales alcanzados durante su gestión .....                                                                                                                                                     | 9  |
| Periodo 2014.....                                                                                                                                                                                                              | 9  |
| Periodo 2015.....                                                                                                                                                                                                              | 15 |
| Periodo 2016.....                                                                                                                                                                                                              | 21 |
| 2.6 Avances en Comisiones y Redes .....                                                                                                                                                                                        | 23 |
| 2.7 Estado de los proyectos de mayor relevancia en el ámbito institucional, mismo que actualmente se encuentran pendientes o en su defecto se les debe dar seguimiento según el marco filosófico del Ministerio de Salud. .... | 24 |
| 2.8 Administración de los recursos financieros asignados a la institución durante su gestión. ....                                                                                                                             | 26 |
| 3. Estado Actual de Cumplimiento.....                                                                                                                                                                                          | 27 |
| 4. ANEXOS .....                                                                                                                                                                                                                | 42 |
| ANEXO 1 INVENTARIO DE BIENES .....                                                                                                                                                                                             | 42 |
| ANEXO 2 Financiero .....                                                                                                                                                                                                       | 45 |
| ANEXO 3 Informe de actividades pendiente Proceso de Vigilancia de la Salud.....                                                                                                                                                | 56 |

## 1. Presentación

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 8292 Ley General de Control Interno en su artículo 12 “.-Deberes del jerarca y de los titulares subordinados en el sistema de control interno” inciso e) “Presentar un informe de fin de gestión y realizar la entrega formal del ente o el órgano a su sucesor, de acuerdo con las directrices emitidas por la Contraloría General de la República y por los entes y órganos competentes de la administración activa” según lo establece los lineamientos de la Contraloría General de la Republica en la Directriz D-1-2005-CO-DFOE, publicada en La Gaceta N° 131 del 7 de Julio del año 2005

“Directrices que deben observar los funcionarios obligados a presentar el Informe Final de su gestión, según lo dispuesto en el inciso e) del artículo 12 de la Ley General de Control Interno D-1-2005-CO-DFOE”, procedo a rendir el informe correspondiente de fin de gestión de la suscrita en el ejercicio del cargo como Directora de Área Rectora de Salud Parrita en el periodo de 02 Diciembre 2013 al 02 Junio 2017, con el fin de informar de los resultados de la gestión en el periodo, así como el estado de las principales actividades asumidas y el manejo de los recursos a mi cargo, además de ofrecer información suficiente para que la persona sustituta en el cargo pueda dar seguimiento a las gestiones y avances realizados.

Durante periodo de Gestión se dio continuidad a planes y proyectos importantes, se dio seguimiento y finalización al Plan Interinstitucional de reconstrucción y desarrollo de Parrita posterior a la Tormenta Thomas (201-2015) que permitió se fortalecer el ejercicio de la Rectoría en temas como Gestión Integral de Residuos, Prevención y Control de Arbovirosis, vigilancia de eventos y sus determinantes, Gestión del Riesgo, entre otros, también trajo beneficios importantes a la población del cantón con creación de infraestructura como el Área de Salud, CECUDI, centros educativos, acueductos rurales, Centro permanente para adultos mayores; muchos otros proyectos trascendieron el periodo de ejecución del plan y actualmente están establecidos como programas continuos como la Red de cuido de personas adulta mayores, Red de actividad física y salud, Cantones amigos de la infancia, etc.

Además durante el periodo se ha mantenido una participación activa en temas de articulación intersectorial como Consejo territorial, Comité de coordinación cantonal interinstitucional (CCCI), Red de actividad física y salud (RECAFIS), Comité plan de acción protección del acuífero de Parrita, Comisión de Emergencias, entre otros con el fin de cumplir objetivos estratégicos.

Asimismo, se logró elaboración de instrumentos importantes para la toma de decisiones y para la planificación a nivel local como el Análisis de situación de Salud (ASIS, 2014), el Plan Local de Salud (2015), Plan de Contingencia ante Evento de Salud Pública, entre otros.

## 2. Resultados de Gestión

### 2.1 Labor sustantiva de Área Rectora de Salud

El Área Rectora de Salud Parrita depende directamente de la Dirección Regional de la Rectoría de la Salud Región Pacífico Central y tiene 8 funciones sustantivas para el ejercicio de la Rectoría de la Producción social de la Salud las cuales se realizan con la participación de los actores del Sistema de Producción Social de la Salud.

- Dirección Política de la Salud: función rectora mediante la cual definen prioridades y formulan políticas de salud, lideran las acciones estratégicas y la consecución de recursos y, para causar el impacto requerido, concertan directamente con los actores sociales del Sistema de Producción Social de la Salud.
- Promoción de la Salud: consiste en definir y ejecutar las acciones necesarias para posicionar el valor de la salud en la población, persuadir o incentivar a los actores sociales para que adopten e implementen la estrategia de Promoción de la Salud y promover la Cultura de la no Exclusión en Salud.
- Vigilancia de la Salud: consiste en seleccionar, recopilar, integrar, analizar y difundir información sobre la salud, sus determinantes y tendencias, a fin de seleccionar las medidas más apropiadas para proteger y mejorar la salud de la población.
- Planificación Estratégica de la Salud: consiste en formular y ejecutar, planes y proyectos, sectoriales e intersectoriales, dirigidos a proteger y mejorar la salud de la población, a partir de las políticas nacionales de salud y de la información sobre la salud, sus determinantes y sus tendencias.
- Modulación del Financiamiento en Salud: consiste en garantizar, que el financiamiento de los servicios públicos de salud se mantenga acorde con las prioridades establecidas en la política nacional de salud y en los planes de desarrollo.
- Armonización de la Provisión de los Servicios de Salud: consiste en determinar, con criterios de necesidad, desempeño e impacto, el conjunto de servicios de salud que deben ser garantizados por el Estado, definir el modelo mediante el cual se entregan esos servicios y promover la articulación y complementariedad de los proveedores de servicios de salud, tanto públicos como privados.
- Regulación de la Salud: consiste en elaborar y controlar el marco normativo que debe acatar toda persona física y jurídica que provea o reciba bienes y servicios de interés sanitario; o que realice actividades o mantenga conductas que, por su naturaleza, puedan afectar la salud de las personas, a fin de garantizar la calidad, seguridad, eficacia e inocuidad, según corresponda, de los bienes, servicios, actividades y conductas, de interés o impacto sanitario.

- Evaluación del Impacto de las Acciones en Salud: consiste en, con la participación de los actores del Sistema de Producción Social de la Salud, evaluar el impacto de las acciones, sectoriales e inter-sectoriales, dirigidas a proteger y mejorar la salud de la población.

En la parte funcional el Área Rectora tiene como objetivo garantizar el cumplimiento del marco estratégico institucional a nivel local, asegurando que los componentes locales de todos los procesos institucionales se ejecuten de manera articulada, eficaz, con la calidad requerida, acorde con el Modelo Conceptual y Estratégico de la Rectoría de la Provisión Social de la Salud y con los lineamientos tácticos emitidos por el Director Regional de Rectoría de la Salud.

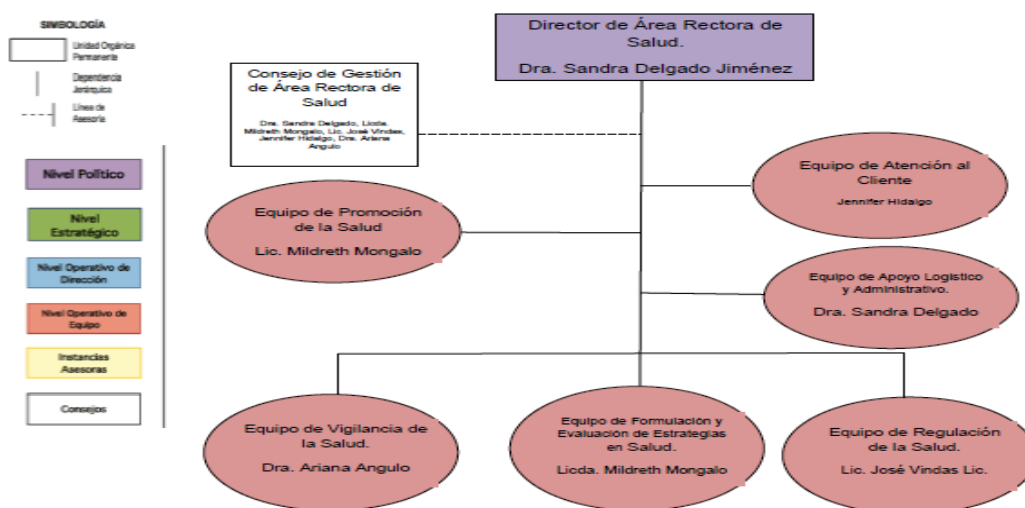
Según lo establece el Manual de Organización y Funciones (2013) las funciones específicas del Área Rectora de Salud son las siguientes:

- Lidera y conduce las acciones de los actores sociales clave, para proteger y mejorar la salud de la población.
- Ejecución de las actividades que son competencia del nivel local en los procesos: Vigilancia de la Salud, Regulación de la Salud, Planificación Estratégica de la Salud, Evaluación de las Acciones en Salud, Promoción de la Salud, así como en la ejecución de actividades del Modelo de Garantía de Acceso a Servicios de
- Salud.
- Análisis de la situación interna y externa de los procesos bajo responsabilidad de la dirección, con el identificar necesidades y determinar prioridades de abordaje.
- Planeación de las acciones a desarrollar, en el corto, mediano y largo plazo, para cumplir con las metas estratégicas de las funciones o procesos asignados a la Dirección
- Ejecución de las actividades que les competen de los procesos: Planificación Institucional, Gestión Integral de la Información, Control Interno, Mercadotecnia Institucional, Desarrollo Organizacional y Atención al Cliente Interno y Externo, siguiendo los lineamientos establecidos por la Dirección de Desarrollo Estratégico Institucional y la Dirección de Atención al Cliente.
- Gestión oportuna de la provisión de los recursos humanos, bienes (muebles e inmuebles), servicios y recursos financieros requeridos por la correcta operación de la Unidad organizativa, y garantizar el control, la custodia, el mantenimiento y el uso correcto, eficiente y equitativo de los mismos, siguiendo los lineamientos técnicos establecidos por la Dirección regional.
- Asesoría técnica, al nivel regional, a las unidades organizativas y otros actores sociales que lo requieran, en el ejercicio de las funciones bajo su responsabilidad.

- Seguimiento y evaluación el cumplimiento de metas establecidas por el nivel regional.
- Autoevaluación de los procesos bajo responsabilidad de la Unidad Organizativa, con el fin de identificar oportunidades de mejora y, de ser necesario, determinar las acciones correctivas requeridas.
- Cumplimiento de los requerimientos de la administración pública, a fin de garantizar la correcta operación de la Unidad Organizativa.
- Ejecución de todas las demás funciones que les sean encomendadas por la autoridad superior.

Para su funcionamiento el Área Rectora tiene procesos y equipos encargados de ejecutar las funciones sustantivas y de servicios que se brindan a la población.

**Figura 1. Organigrama Funcional Área Rectora de Salud Parrita**



**Tabla 1. Conformación por equipos, Área Rectora de Salud Parrita 2017**

| Equipos                                             | Funcionario (a) encargado operativo | Funcionario (a) apoyo          |
|-----------------------------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------|
| Vigilancia de la Salud                              | Dra. Ariana Angulo                  | Daniel Cordero Mejías          |
| Regulación de la Salud                              | Lic. Jose Luis Vindas Campos        | Licda. Natalia Garcia Campos   |
| Modelo Garantía de acceso a los servicios de salud* | Licda. Natalia Garcia Campos        | Dra. Ariana Angulo             |
| Formulación y evaluación de estrategias en salud    | Licda. Mildreth Mongalo             | Daniel Cordero Mejías          |
| Promoción de la Salud                               | Licda. Mildreth Mongalo             | Daniel Cordero Mejías          |
| Atención al Cliente                                 | Rodrigo Lobo Brenes                 | Licda. Gabriela Molina Navarro |
| Apoyo Logístico y administrativo                    | Licda. Gabriela Molina Navarro      | Rodrigo Lobo Brenes            |

\*No viene incluido en el Manual de Organización y Funciones (2013)

Son funciones específicas de esta Dirección según el Manual de Organización y Funciones (2013) las siguientes:

- Definición de las prioridades locales en salud y determinación de las estrategias requeridas para su abordaje.
- Concertación con los actores sociales del sistema de producción social de la salud a nivel local, cuando solo su intervención directa pueda generar la viabilidad política requerida para el ejercicio de las funciones rectoras.
- Dirección y conducción de las actividades y procesos del área rectora de salud, para asegurar el logro de los objetivos y metas institucionales.
- Participa en la elaboración de los planes estratégicos y operativos institucionales.
- Seguimiento y evaluación del cumplimiento de metas establecidas para el nivel local.
- Implementa y ajusta el Sistema de Control Interno; incorporando sus componentes a los procesos del área rectora de salud.
- Participa en la identificación de desviaciones en el cumplimiento del marco estratégico, de los planes institucionales, de la administración de los riesgos o el marco jurídico vigente y sugiere acciones correctivas al nivel regional.
- Ejecuta las acciones de mercadotecnia institucional que le competen al área rectora de salud, siguiendo los lineamientos establecidos por la Dirección de Desarrollo Estratégico Institucional y la Dirección Regional.
- Promoción de valores, conductas, hábitos y costumbres por parte de los funcionarios a su cargo acorde con lo requerido para el cumplimiento del marco estratégico institucional y el código de ética.
- Cumplimiento de los requerimientos de la administración pública, a fin de garantizar la correcta operación de la Unidad Organizativa.
- Análisis de la situación interna y externa de los procesos bajo responsabilidad de la dirección, con el fin de identificar necesidades y determinar prioridades de abordaje.
- Planificación de las acciones a desarrollar, en el corto, mediano y largo plazo, para cumplir con las metas estratégicas de las funciones o procesos asignados a la Dirección.
- Asesoría técnica, a las autoridades superiores, otros actores sociales y a las unidades organizativas que lo requieran, en el ejercicio de las funciones bajo su responsabilidad.
- Autoevaluación de los procesos bajo responsabilidad de la Unidad Organizativa, con el fin de identificar oportunidades de mejora y, de ser necesario, determinar las acciones correctivas requeridas.
- Gestión oportuna de la provisión de los recursos humanos, bienes (muebles e inmuebles), servicios y recursos financieros requeridos por la correcta operación de la



Unidad organizativa, y garantizar el control, la custodia, el mantenimiento y el uso correcto, eficiente y equitativo de los mismos, siguiendo los lineamientos técnicos establecidos por la División Administrativa.

- Ejecución de las actividades que les competen de los procesos: Planificación
- Institucional, Gestión Integral de la Información, Control Interno, Mercadotecnia
- Institucional, Desarrollo Organizacional y Atención al Cliente Interno y Externo, siguiendo los lineamientos establecidos por la Dirección de Desarrollo Estratégico
- Institucional y la Dirección de Atención al Cliente.
- Ejecución de todas las demás funciones que les sean encomendadas por la autoridad superior.

## **2.2 Cambios acontecidos en el entorno nacional e internacional durante el periodo de gestión.**

El principal cambio en el entorno nacional es el cambio de gobierno y la formulación de una nueva Política Nacional de Salud en 2015, así como las modificaciones a la estructura Organizacional del Ministerio de Salud con la creación de Secretaria Técnica de Salud Mental (2014), Unidad de Gestión Integral de la Información (2014), Contraloría de Servicios (2014), Dirección Promoción de la Salud (2014), Unidad de Gestión de Riesgo (2015) y en 2017 un cambio más sustancial en cuanto a Modificaciones Aprobadas por MIDEPLAN en la Estructura Organizacional del Ministerio de Salud a nivel político estratégico, nivel funcional sustantivo y nivel funcional administrativo.

## **2.3 Autoevaluación del Sistema de Control Interno Institucional.**

La Dirección de Área realiza la autoevaluación de Control interno anualmente con el fin de determinar el estado que se encuentra el Área Rectora de Salud en Control Interno y realizar plan de mejora en los puntos que no se está realizando o se realiza parcialmente.

Los resultados generales en cuanto a años anteriores al 2015 ha mejorado en cada uno de los componentes que no alcanzaban el 100%, debido a la implementación de medidas correctivas, lo cual se mantiene en dos últimos periodos de evaluación.



**Tabla 2 Comparación de Resultados por componentes Autoevaluación Control Interno Área Rectora de Salud Parrita 2013-2016**

| Componente               | Cumplimiento 2013-2014 | Cumplimiento 2014-2015 | Cumplimiento 2015-2016 |
|--------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|
| Deberes Generales        | 100%                   | 100%                   | 100%                   |
| Ambiente de Control      | 100%                   | 100%                   | 100%                   |
| Valoración del Riesgo    | 83%                    | 100%                   | 100%                   |
| Actividades de Control   | 100%                   | 100%                   | 100%                   |
| Sistemas de Información  | 92%                    | 100%                   | 100%                   |
| Criterios de Seguimiento | 100%                   | 100%                   | 100%                   |
| <b>TOTAL</b>             | <b>96%</b>             | <b>100%</b>            | <b>100%</b>            |

Fuente: Herramienta de autoevaluación 2015-2016, ARS Parrita

Al realizar el cuestionario de autoevaluación y al analizar los resultados, se denota una comprensión del Sistema de Control interno en todos sus componentes por parte de los funcionarios de la Unidad Organizativa, para obtener un resultado óptimo en todos los ítems, dado los resultados no se ha realizado un plan de mejora, no obstante, seguimos trabajando para realizar mejoras continuas en cuanto a control.

#### **2.4 Acciones emprendidas para establecer, mantener, evaluar y perfeccionar los resultados emanados de la aplicación del Sistema de Control Interno Institucional.**

Las medidas incluyen mantener un enlace de control interno que junto con la Dirección evalúa, detecta y realiza las correcciones y mejoras al Sistema de Control interno de la Unidad Organizativa, además de brindar capacitación y apoyo técnico a los funcionarios para la adecuada comprensión e implementación del sistema, socialización de manuales y reglamentos, etc.

#### **2.5 Principales logros institucionales alcanzados durante su gestión**

##### **Periodo 2014**

Logro: Conducción de la Política Nacional de GIR en el cantón y Apoyo al gobierno local en la elaboración del Plan GIR.

En cuanto al Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PMGIRS) se da el seguimiento a la elaboración del plan municipal y se participa de forma activa de las comisiones de GIRS, durante el 2012 se realizó el acta constitutiva del proyecto y se conformó la Comisión de Ambiente como la comisión encargada de la Elaboración del Plan (PMGIRS).

Durante el 2013 y 2014 la Comisión de ambiente trabajó en el Comité Cantonal de Coordinación Interinstitucional (CCCI) en la elaboración del Plan Estratégico Municipal el cual incluye en el eje de ambiente el PMGIRS y el componente Medio ambiente de la Estrategia de Gestión Integrada para la Prevención y Control del Dengue (EGI).

Garantizar un adecuado manejo de residuos especiales tales como llantas y electrodomésticos por medio de la conducción del Sistema de Producción Social de la Salud para realizar campañas de recolección y disposición de residuos no tradicionales, se realizan 4 actividades anuales en coordinación con otros actores sociales y empresas comerciales. Apoyo en la recolección de llantas, jornada de recolección en 2013 con 850 llantas recolectadas en coordinación con Fundellantas, Coopeservidores, etc.

Logro: Garantizar a la población del cantón de espacios libres de humo del tabaco.

Programa espacios libres de humo durante el 2010 al 2012 con 50 lugares tales como centros de trabajo y centros educativos certificados, además de actividades de promoción sobre los efectos nocivos del consumo del tabaco en el 50% de los centros educativos del Cantón.

Divulgación de la Ley con actores sociales claves como Municipalidad y Fuerza Pública, así como la vigilancia del cumplimiento de la ley 9028 y visitas semanales a establecimientos comerciales para verificar el cumplimiento de las disposiciones de la Ley 9028, se ha observado un nivel de implementación óptimo por parte de los establecimientos, además no se cuenta con multas por irrespeto a esta ley.

Logro: No se presentaron muertes infantiles ni maternas durante el 2013 y Disminución de la Mortalidad Infantil.

En el último quinquenio no se han notificado muertes maternas. La mortalidad infantil en el cantón ha mostrado una tendencia a la disminución desde el 2008, en ese año la tasa de mortalidad infantil fue de 14.08 muertes por mil nacidos vivos, durante el trienio del 2010-2012 se mantuvo la tasa en 3,5 muertes infantiles por mil nacidos vivos. Dentro de las estrategias que han contribuido a esta disminución está la existencia de la Comisión de Análisis de Mortalidad materna e infantil, la cual se ha fortalecido con la integración de la Municipalidad y el desarrollo e implementación de un Plan de acción con ejes de promoción, prevención y atención que tiene por objetivo facilitar, promover y coordinar estrategias y acciones tendientes a contribuir con la disminución de la mortalidad materna e infantil y sus determinantes, y la protección de la niñez, la adolescencia y las mujeres acorde con el marco legal y normativo nacional en el cantón de Parrita.

Cumplimiento del Plan Estratégico nacional Maternidad e Infancia Saludable y Segura en el 100% de los establecimientos proveedores de servicios materno infantiles del cantón lo que

contribuye a identificar las debilidades en la atención y las dificultades en el acceso a los servicios de salud.

Logro: No se tuvo muertes por Dengue: el 2013 ha sido el año en el que más casos de esta enfermedad se reportaron con 1289 casos notificados, además de la circulación en el cantón de 3 serotipos de la enfermedad. Se presentó una epidemia de dengue con pico de la semana epidemiológica 18 a la 30 con el 67% (866) de los casos reportados durante el año. Diversas estrategias para el control de la epidemia como la intervención con control químico y tratamiento y destrucción de depósitos de agua en las localidades más afectadas por parte de Ministerio de Salud, la Coordinación intersectorial atravesó de la Comisión Municipal de Emergencias y el Comité Cantonal de Coordinación Interinstitucional, permitieron el control de la epidemia.

El cantón tiene 3 años de implementar la Estrategia de Gestión Integrada (EGI) para la Prevención y Control del Dengue lo que facilita las acciones y la articulación intersectorial y la conducción del Sistema de Producción social de la salud en el tema de Dengue, así como la corresponsabilidad de la Municipalidad, la CCSS y el Ministerio de Salud en la implementación de la misma. En el 2012 Parrita fue sede del taller de avances del EGI de los cantones de Parrita, Aguirre y Garabito y en el 2013 se realizó la evaluación por parte de la OPS/OMS.

Logro: Implementación del Programa Manos a la Obra Dengue: debido a la epidemia de la enfermedad del Dengue que afectó el cantón de Parrita principalmente en el I semestre del 2013 periodo que presento el 75% de los casos reportados en el año 2013, se ejecuta el Programa Manos a la Obra en coordinación con IMAS y la Municipalidad de Parrita en junio da inicio el con la participación de 39 mujeres, las cuales fueron capacitadas en para colaborar con el Programa Manejo Integral de Vectores en las funciones de educación, inspección y eliminación de criaderos, así como la participación en 9 campañas de recolección de residuos no tradiciones que abarco el 46% de las localidades del cantón y la campaña cantonal de recolección de llantas con 850 llantas recolectadas.

Este programa permitió la sensibilización y formación de estas mujeres durante 6 meses y finalizó con la participación del 85% de las mujeres que iniciaron, así como contribuyó con ampliar la cobertura del Ministerio de Salud en la educación, inspección y eliminación de depósitos de agua (trabajo focal) en el 54% de las localidades. También contribuyo con a mantener los índices entomológicos en nivel de control operativo bueno en las localidades prioritarias.

Logro: Fortalecimiento del tema de promoción de la recreación, actividad física y alimentación saludable en el marco de la Red Cantonal de Actividad Física y Salud

(RECAFIS) la cual se conformó en abril del 2013 con la participación de la Municipalidad de Parrita, Comité cantonal de deportes y recreación, Fuerza Pública, MEP, ICODER y Asociaciones de Desarrollo. Esta Red cuenta con declaratoria de interés municipal por parte del Concejo Municipal y ha desarrollado actividades para posicionar la salud como cultura de vida y promoción de estilos de vida saludables en la población del cantón. Dentro de las principales actividades están: Eliminatoria regional de los Juegos Dorados con la participación de 350 personas adultas mayores de la Región Pacífico Central. Juegos recreativos cantonales e intercantonal. Implementación del Plan Movete disfrutá la Vida en el Colegio Técnico Profesional de Parrita con extensión a la comunidad, en coordinación con el Colegio, la Municipalidad de Parrita, además del apoyo de ICODER y empresas del cantón se ejecuta la actividad pedaleando y caminando por su salud con la participación de 275 personas, que incluye los alumnos y docentes del colegio, grupos de personas adultas mayores y el grupo de ciclismo recreativo. Celebración del Día Internacional de las Personas Adultas Mayores con la actividad “Promoción de la recreación y actividad física en Personas Adultas mayores” en coordinación con la Asociación de Desarrollo de Playón sur, el ICODER, Comité Cantonal de Deportes y recreación, Municipalidad de Parrita con participación de 100 personas.

También la alianza estratégica con el ICODER y el Comité Cantonal de deportes y recreación ha contribuido a desarrollar un programa de promotores con actividades diarias en diferentes localidades, lo que además de abrir espacios que no existían en el cantón, ha permitido darle uso y recuperar instalaciones para el deporte y la recreación.

#### Logro: Implementación de la Red de Cuido de Personas Adultas Mayores

El Programa Red de Cuido de Personas adultas mayores se instauró en el cantón en el 2011, ha sido coordinado por el Área Rectora de Salud Parrita durante 3 años, esta Red cuenta con lema, himno y logo. El apoyo y la colaboración permanente del CONAPAM, UCR, UNA, Asociación Josefina Ugalde de Garabito, IMAS, Municipalidad, Fuerza Pública, Hogar de Ancianos de Parrita, Comité Cantonal de Deportes, ICODER y Asociaciones de Desarrollo de Pueblo Nuevo y Playón Sur ha permitido beneficiar a 100 personas adultas mayores en condición de pobreza con alimentación, ayudas técnicas (sillas de ruedas, camas hospitalarias, etc.) y menaje de casa, lo que ha contribuido a mejorar las condiciones de vida de esta población. Además de fomentar actividades de recreación, actividad física e integración de intergeneracional, como las actividades que se realizan anualmente para la celebración del Día Internacional de las Personas Adultas Mayores, también se han realizado 3 talleres (2011, 2012, 2013) de capacitación y sensibilización de sobre envejecimiento saludable a 90 funcionarios y líderes comunales, se ha fortalecido 2 grupos de personas adultas mayores que ya existían en el cantón y se han formado 2 grupos nuevos y se han conformado 8 comités comunales que realizan labores voluntariado en

apoyo a la Red. Esta red fue declarada de interés municipal en el 2013 por el Concejo Municipal

Logro: Garantizar la protección al ambiente humano por medio del Control de actividades de aviación agrícola. Se conformó en el 2012 Coordinación interinstitucional con MINAE, Dirección General de Aviación Civil, Colegio de Agrónomos, Servicio Fitosanitario del Estado, Municipalidad de Parrita, representante de Empresas Fumigadoras para garantizar a la población la regulación de estas actividades para minimizar la exposición a agroquímicos y en cuerpos de agua, también esta comisión está trabajando en el Ficha Nacional de inspección para control y atención de denuncias, Esta comisión ha contribuido al abordaje interinstitucional de las denuncias, se presentan 3 denuncias por año en promedio principalmente en la época de siembra de arroz.

Logro: Dotar de un sistema de eliminación de excretas de forma adecuada y sanitariamente a la población en condición de pobreza básica, pobreza extrema y personas con necesidades especiales. Se ha instalado 100 sistemas húmedos en el periodo del 2010 al 2013, también por medio de la coordinación con IMAS, Municipalidad y Red de Cuido de personas adultas mayores para garantizar la instalación de los sistemas de eliminación de excretas.

Logro: Garantizar el mejoramiento de la Calidad de Agua.

Durante el 2011 se realizó Capacitación de ASADAS en conjunto con A y A para mejorar la calidad de agua de consumo humano, además el Plan interinstitucional integrado para la recuperación y desarrollo del cantón de Parrita afectado por la Tormenta tropical Tomás incluye un proyecto de ASADAS con infraestructura segura, sostenible y universal, mediante su ejecución contribuyó a reparar los daños ocasionados en las ASADAS afectadas por la Tormenta Tomas y mejorar las condiciones de ASADAS priorizadas.

Durante el 2013 se inició con la evaluación de ASADAS con el 30% evaluadas y cumpliendo con la normativa, además coordinación con la Dirección de Acueductos Rurales de A y A para asesoría y vigilancia de las ASADAS en la parte administrativa y mantenimiento de los acueductos.

Logro: Garantizar la protección al ambiente humano por medio de la coordinación interinstitucional para el abordaje de problemas sanitarios del cantón.

En el 2013 se logró establecer la comisión de aguas residuales en conjunto con la Municipalidad para el abordaje de denuncias por mal manejo de aguas residuales en el sector comercial de cantón.

Además se participa activamente de Comité Municipal de Emergencias, Comisión Cantonal de Coordinación Interinstitucional, Comisión de Eventos masivos, entre otras, lo que permite la respuesta oportuna y el abordaje integral de problemas y condiciones de riesgo sanitario.

Logro: Atención, recuperación y desarrollo del cantón de Parrita afectado por los efectos de la Tormenta Tropical Tomas.

El cantón de Parrita se vio afectado por grandes inundaciones debido a los efectos de la tormenta tropical Tomas en noviembre del 2010, lo que dio pie al decreto estado de emergencia y se inicia el diagnóstico y la formulación del Plan interinstitucional integrado para la recuperación y desarrollo del cantón de Parrita afectado por la Tormenta tropical Tomás. El Ministerio de Salud tuvo por delegación presidencial la coordinación de las actividades para la formulación de este Plan, así como las responsabilidades enunciadas en la Ley General de Salud como la Ley General de Emergencias y Prevención del Riesgo para atender integralmente el cantón.

La participación del Ministerio de Salud se ha generado desde la Dirección de Planificación Estratégica y Evaluación de Impacto de las Acciones en Salud, de la Dirección Regional de la Región Pacífico Central y el Área Rectora de Salud de Parrita, creando equipos de trabajo con los funcionarios de los tres niveles de gestión para dar respuesta, desde la articulación social y el consenso del trabajo interinstitucional e intersectorial de las acciones correspondientes para que los habitantes de Parrita recuperen su hábitat y mejoren su calidad de vida.

La respuesta a la emergencia fue efectiva y se ha trascendido de la articulación a la implementación de un proceso de recuperación de la mano con el Gobierno Local, las Instituciones del

Estado y la Comunidad, con el objetivo de garantizar la sostenibilidad de la planificación, como producto se obtiene el Plan interinstitucional integrado para la recuperación y desarrollo del cantón de Parrita afectado por la Tormenta tropical Tomás, el cual contiene un portafolio de 27 planes y proyectos que se describen a continuación:

- Proyecto de Construcción Centro Diurno y permanente para Adultos Mayores.
- Proyecto de Viviendas seguras y solidarias para los que más lo requieren.
- Proyecto de Construcción del SECUDI y CEN CINAI en La Loma y Pueblo Nuevo.
- Implementación Red de Cuido Adulto Mayor.
- Plan de Atención Integral para Adulto Mayor Parrita.
- Plan local de Contingencia y de Gestión de Riesgo de Parrita.
- Mejoramiento de la calidad de agua que proporcionan las ASADAS.
- Plan de Ordenamiento Territorial Cantonal.
- Proyecto comunidades con centros educativos seguros y atención de calidad.
- Proyecto de construcción Salón Multiusos.
- Proyecto de desarrollo económico del cantón de Parrita.



- Proyecto de promoción de actividades laborales para que los grupos vulnerables cuente con mayores oportunidades.
- Definición de obras de mitigación en la cuenca del Río Parrita.
- Proyecto Terrenos seguros y sostenibles para ubicar las instituciones del estado.
- Formación de Red de Cuido de Niñas, Niños.
- Proyecto de construcción de Clínica.
- Proyecto Promoción de una cultura de paz para la prevención y atención de la Violencia.
- Plan Local de Desarrollo económico.
- Proyecto espacios recreativos y deportivos para fomentar los estilos de vida saludables.

Estos planes y proyectos se encuentran en diversas etapas desde la formulación hasta ejecución y se les da seguimiento en el Comité Cantonal de Coordinación Interinstitucional y algunos se han incorporado en el Plan estratégico Municipal. Además, en el 2013 se llevó a cabo el Taller de sistematización de la experiencia, con el fin de recopilar retos, complejidades y lecciones aprendidas que contribuyan a enfrentar futuros eventos.

### Periodo 2015

Logro: Vigilancia para garantizar la inocuidad del agua a la población y Coordinación interinstitucional para mejoramiento de la calidad de agua de consumo humano en el cantón. Vigilancia para garantizar la inocuidad del agua a la población, durante el año 2015 se realizó la visita a las ASADAS de San Rafael Norte, Las Vueltas, La Chirracá y Vasconia.

Un punto importante es la coordinación interinstitucional para mejoramiento de la calidad de agua de consumo humano en el cantón, para esto se realizó talleres en los cuales se habló sobre la normativa que se aplica a las ASADAS, los sistemas de desinfección de agua que pueden utilizarse, programas a los que pueden aplicar en el AyA.

Se participó en el diagnóstico y formulación del plan de aprovechamiento sostenible del acuífero de Parrita, realizado por SENARA para conocer las características y condiciones del Acuífero de Parrita.

El apoyo de otras instituciones como la Universidad de Costa Rica, el AyA, SENARA en el abordaje de esta temática en el cantón.

Logro: Abordaje integral e interinstitucional de la problemática de aguas residuales en el cantón por medio de la Comisión de aguas residuales.

En este aspecto se cuenta con una comisión de aguas residuales con la cual se ha abordado la atención de esta problemática, además, que se han realizado reuniones con otras instituciones para buscar soluciones debido a la magnitud de esta problemática en el



cantón, el seguimiento a la denuncia del proyecto de vivienda de interés social Valladolid y la intervención en 2015 de proyecto de vivienda Las Terrazas entregado en 2013 y 2015 respectivamente, ambos con problemas de aguas residuales.

Un logro es la continua labor en el programa SANEBAR, el cual ha beneficiado en la disminución de problemáticas de la inadecuada disposición de aguas residuales en personas cuyas condiciones socioeconómicas les dificulta la resolución de esta problemática, durante el 2015 se entregaron 60 letrinas, 100% más que el año anterior.

Un determinante positivo es la coordinación con otras instituciones; no obstante para contar con una solución que pueda abarcar la atención e la problemática en todo el cantón se han presentado dificultades, como por ejemplo la dificultad de contar con planta de tratamiento en el cantón.

Logro: Prevención de las Enfermedades crónicas no transmisibles desde el abordaje de las determinantes, Red cantonal de actividad física y salud fortalecida (RECAFIS) y apertura de espacios para la actividad física y Plan Nacional de envejecimiento saludable y vejez activa. Por medio del ASIS se identificó y priorizó el tema de Enfermedades crónicas no transmisibles, desde el abordaje de las determinantes, esto se incluyó en el Plan Local de salud Parrita 2015-2019, también se socializó e implementó la Estrategia Nacional de ECNT con la CCSS.

Desde el 2013 funciona la RECAFIS la cual se ha fortalecido y consolidado a través de los años, cuenta con declaratoria de interés municipal, tiene tres ejes transversales actividad física, alimentación saludable y salud mental, es desde esta red que se implementan todas las estrategias relacionadas con las ECNT, en 2015 se inauguró el gimnasio al aire libre en el parque central de Parrita.

Parrita fue elegido uno de los 5 cantones del país donde se inició el plan piloto de envejecimiento activo y saludables, a partir de esta selección se realizó un plan con un portafolio de proyectos con el fin de ver el envejecimiento desde la perspectiva de ciclo de vida y desde las determinantes de las ECNT.

Logro: Estrategia de Gestión Integrada para la prevención y control del Dengue y Chikungunya fortalecida con la participación activa de la Municipalidad, la CCSS y Municipalidad y Plan local de salud para reducir los factores determinantes en la morbilidad por Enfermedades vectoriales y Estrategia de Estratificación Epidemiológica del Riesgo en implementación.

La EGI se está implementando en Parrita desde 2009, esto ha permitido la articulación intersectorial y con corresponsabilidad de la Municipalidad de Parrita, CCSS y Ministerio de Salud y en 2015 con la alerta por chikungunya se replanteó y fortaleció la EGI.

En la parte de promoción de ha incluido el tema en todas las actividades que se realizan, se ha incentivado la participación social desde las asociaciones de desarrollo y los grupos organizados.

También la implementación en 2015 de la Estrategia Regional de estratificación del riesgo, que permitió avanzar en la priorización para conducir el equipo de Manejo Integrado de Vectores, promoción y regulación de la salud, maximizar los recursos y anteponer las necesidades de intervención según la Estratificación del Riesgo.

La EGI se está implementando en Parrita desde 2009, esto ha permitido la articulación intersectorial y con corresponsabilidad de la Municipalidad de Parrita, CCSS y Ministerio de Salud y en 2015 con la alerta por chikungunya se replanteo y fortaleció la EGI.

En la parte de promoción de ha incluido el tema en todas las actividades que se realizan, se ha incentivado la participación social desde las asociaciones de desarrollo y los grupos organizados.

También la implementación en 2015 de la Estrategia Regional de estratificación del riesgo, que permitió avanzar en la priorización para conducir el equipo de Manejo Integrado de Vectores, promoción y regulación de la salud, maximizar los recursos y anteponer las necesidades de intervención según la Estratificación del Riesgo.

En elaboración del Plan Local de Salud Parrita 2015-2019 se priorizó este tema con el fin de reducir los factores determinantes en la morbilidad por Enfermedades vectoriales (Dengue, Malaria y Chikungunya) en Parrita y fortalecer la participación intersectorial.

#### Factores positivos:

- El acompañamiento Regional constante en el proceso de Estratificación.
- El apoyo político.
- Coordinación por ejes temáticos las instituciones con injerencia en el tema (Municipalidad, Ministerio de salud, CCSS)

#### Factores negativos:

- Recurso Humano limitado para implementar las acciones que derivan de la Estratificación epidemiológica del Riesgo del Dengue. Si bien es cierto la finalidad de la estratificación es priorizar las intervenciones, para un cantón en dónde el Dengue resulta endémico 3 funcionarios destinados para la labor resulta insuficiente, máxime si se quieren el sostenimiento de las acciones preventivas.
- Aparición de 2 nuevos virus que comparten el vector, magnifica los requerimientos en el área, dificulta el diagnóstico asertivo de casos por lo que se dispersa la incidencia en mayor número de localidades, lo que agrava la situación para intervenir oportunamente.
- La población no asegurada constituye amenaza para la salud pública ya que no acuden a los centros de salud y contribuyen a diseminar la enfermedad y agravar la situación.

- Estrategias de Promoción de la Salud del Ministerio limitadas ya que se carece de recursos( humano, materiales, financieros) que permitan una intervención sostenible y visualizar un impacto favorable en la modificación conductual de la población con respecto a las enfermedades transmitidas por vectores y los residuos sólidos.

Logro: Aprobación de Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos sólidos y cierre de vertedero municipal.

Respecto al logro de la Gestión Integral de Residuos Sólidos en primera instancia se ha hecho seguimiento al cierre del vertedero municipal realizado en el 2014, en el año 2015 se realizaron acciones para la aprobación del plan de gestión Integral de Residuos Sólidos; así, el día 19 de enero de 2015 se recibió en el Área Rectora de Salud la propuesta de Plan para su revisión, aportes y/o recomendaciones, el día 27 de abril de 2015 mediante acuerdo Municipal N° 15, artículo cuarto, se convoca a audiencia pública, para someter el PGIRS el día miércoles 02 de setiembre de 2015 y ya para el mes de noviembre se aprueba el PGIRS.

Este Plan se ha estado implementando de manera paulatinamente, de manera que se ha cumplido con lo establecido en el plan realizando la recolección diferenciada en las comunidades que se indica se realizará la recolección, se cuenta con el Plan Hojita Verde para la participación y educación en Escuelas, de manera que se eduque en el tema y se inste a la población a participar en la separación de residuos sólidos.

El interés de la Gestora Ambiental Municipal en la implementación y divulgación del Plan, además del apoyo de otras instituciones para el mismo, por ejemplo la participación de los centros educativos en el programa Hojita Verde.

Logro: Protección de los derechos de la niñez y adolescencia desde la articulación interinstitucional en redes. Nominación de Parrita como Cantón Amigo de la Infancia. Política Municipal de Niñez y adolescencia. Estilos de vida saludables en la población adolescente con la implementación del Programa Ponele a la Vida.

El Área Rectora participa activamente de Comité de estudio integral de niño, niña y adolescente agredido (CEINNA), Red central la explotación, trata y trabajo infantil, comité Cantones amigos de la infancia, Red contra la violencia intrafamiliar, RISA, entre otras, con el fin de contribuir a la protección de los derechos de la niñez y adolescencia e incluir nuestros objetivos estratégicos en los planes anuales de estas comisiones interinstitucionales.

La participación del cantón en el programa cantones amigos de la infancia fortaleció las acciones interinstitucionales lideradas por la Municipalidad de Parrita y aparte del reconocimiento como "Cantón Amigo de la Infancia" el formular la política cantonal y abrir espacios para la recreación y rehabilitar zonas para el disfrute de la población.

Logro: Coordinación interinstitucional para la protección del ambiente humano en el cantón. Respecto al logro de esta Área Rectora de Salud se establece acciones que han repercutido positivamente en mejorar las condiciones ambientales en el cantón, esto por medio de la elaboración de talleres en temas como condiciones adecuadas de los servicios de alimentación al público según la normativa nacional y disminución de riesgos a la salud de la población; la participación en comisiones para mejorar las condiciones ambientales en temas específicos como lo es la Comisión de Aviación Agrícola y la COMAD, y la coordinación con otras instituciones para abordar problemáticas que afectan el cantón como las ventas ambulantes, actividades que no cuentan con permiso, establecimientos con niveles de ruido que generan molestias, cumplimiento de Ley 9028 y quemas agrícolas. Ha beneficiado la participación de la población invitada a las actividades realizadas, además del apoyo de personal de otras instituciones para realizar acciones para la atención de estas problemáticas estas problemáticas.

Logro: Fortalecimiento del rol rector en salud mental. Se fortaleció las capacidades de los funcionarios en cuanto al tema de salud mental, tanto del enlace como del resto de funcionarios por medio de actividades periódicas así como en el taller de salud mental realizado en octubre de 2015. Se ha incluido el tema de salud mental como transversal de la Red de actividad física y salud del cantón (RECAFIS).

Logro: Promoción de actividades para disminuir los riesgos de enfermedades atribuibles al tabaco. Vigilancia y control interinstitucional de la legislación. Implementación del Plan Regional de tabaco que entre otros incluye labores de promoción y divulgación de la ley, control y prevención del fumado. Se ha incorporado a la estrategia local de prevención de enfermedades crónicas no transmisibles la prevención del tabaquismo, así como la inclusión del tema en todas las actividades de promoción que se realizan en el cantón, se ha incentivado la participación social desde las asociaciones de desarrollo y los grupos organizados. Se realizan periódicamente operativos interinstitucionales con Municipalidad y Fuerza pública para la vigilancia y control de la legislación, se realiza identificación y priorización de riesgo. Se ha formulado e implementado un plan local de tabaco, el cual ha permitido el abordaje integral del tabaquismo. Participación en las encuestas GATS, específicamente en la fase de divulgación y promoción de las mismas. Funcionarios capacitados en curso virtual para implementar la Ley 9028.

Factores positivos:

- Fortalecimiento de las capacidades del Recurso Humano
- Trabajo coordinado entre niveles y procesos para la planeación de metas y consecución de logros.
- Trabajo articulado con otras instituciones
- Relevancia político institucional que facilita la articulación

Logro: Control de la transmisión del virus del dengue y trabajo de MIV por estratificación de riesgo y No hay casos de Malaria.

Cortes de transmisión oportunos y control de brotes, se abordó y limitó el brote de Chukungunya a solo una localidad con 13 casos.

- Durante 2015 se dio eliminación y tratamiento de 22422 depósitos en 12 localidades, lo que representa un 5% menos de depósitos con respecto al año anterior.
- Caracterización y estudio entomológico del vector permanentemente.
- Aplicación a partir del 2015 de la Estratificación epidemiológica del Riesgo para el abordaje de localidades prioritarias y el trabajo de MIV.

Logro: Proyectos y estrategias que trascienden el decreto Tomas y la Finalización de Plan Inter-institucional integrado para la recuperación y desarrollo de los Cantones de Parrita y Aguirre, afectados por la Tormenta Tropical Tomás 2010-2015 y Atención Humanitaria a albergues de migrantes cubanos.

Los desastres naturales son comunes en el cantón principalmente por inundaciones, la intervención en el caso de la tormenta tomas marca un hito, siendo la primera vez que se formula un plan de recuperación y desarrollo.

El apoyo de Niveles superiores ha sido crucial para implementar este plan a través de 5 años, el 2015 marca la finalización del plan y el periodo que abarca el decreto de emergencia, para el 2015 el logro es finalizar exitosamente este ciclo y que muchas de las estrategias van a trascender y han sido incorporadas en el quehacer diario tanto del Ministerio como de otras instituciones y se pretende también en plataformas de coordinación interinstitucional como CCCI o los Consejos territoriales incorporar estrategias y proyectos derivados de tomas, así como integrar la gestión de riesgo como eje transversal con enfoque comunitario.

El plan contenía un portafolio de proyectos dentro de los cuales se finalizaron o ejecutaron los siguientes: Proyecto de Construcción Centro Diurno y permanente para Adultos, Proyecto de Viviendas seguras y solidarias para los que más lo requieren Mayores, Proyecto de Construcción del SECUDI y CEN CINAI en La Loma y Pueblo Nuevo, Implementación Red de Cuido Adulto Mayor, Plan de Atención Integral para Adulto Mayor Parrita, Mejoramiento

de la calidad de agua que proporcionan las ASADAS, Proyecto comunidades con centros educativos seguros y atención de calidad, Proyecto de construcción Salón Multiusos, Definición de obras de mitigación en la cuenca del Río Parrita, Proyecto Terrenos seguros y sostenibles para ubicar las instituciones del estado, Formación de Red de Cuido de Niñas, Niños, Proyecto de construcción de Clínica, Proyecto espacios recreativos y deportivos para fomentar los estilos de vida saludables.

Desde la apertura del albergue el 19 de diciembre de 2015 se establece la coordinación y vigilancia constante de las condiciones físicos sanitarios adecuados de los albergues para minimizar las afectaciones a la salud de esta población albergada, por medio de visitas diarias al inicio y semanales cuando se contaba con las condiciones adecuadas en los albergues. Se realizó vigilancia sindrómica y atención a las situaciones de salud que se presentaron, así como promoción de hábitos de higiene, manejo de residuos sólidos, para el control de enfermedades, se presentaron en 2015 3 casos de dengue en el albergue.

Se coordinó con las diferentes instituciones como CCSS, Fuerza Pública, Cruz Roja, Ministerio de Educación, Comisión Nacional de emergencias para un abordaje integral de la situación y problemáticas de los albergados.

### Periodo 2016

Logro: Mejoramiento de la Gestión integral de residuos sólidos en el cantón de Parrita  
Conducción de la Política Nacional de GIR en el cantón y apoyo al gobierno local en la implementación del Plan GIR, Programa Hojita Verde, Programa enlaces ambientales, Programa de recolección diferenciada, prevención y control de criaderos de mosquito Aedes aegypti.

Se logró mediante la conducción del Ministerio de Salud que la Municipalidad asumiera el liderazgo y responsabilidad en el tema de gestión integral de los residuos sólidos, además se ha participado activamente de los Programas Hojita verde en centros educativos y Enlaces ambientales en comunidad. Se inició con 5 centros educativos y el programa enlaces ambientales en una comunidad. Estos programas tienen el objetivo de incentivar a los centros educativos y comunidades para la adecuada gestión de los residuos sólidos, mejorar las condiciones ambientales y generar cambios conductuales, estos programas son coordinados por Municipalidad y en el que participan Ministerio de Salud, CCSS, ICT, MEP, SENASA, A y A, Bomberos, SENARA, SINAC.

Durante el 2016 la Municipalidad de Parrita coordinó la ejecución de 4 campañas de recolección de residuos no tradicionales con cobertura de 16 localidades que representa el 45% de la población del cantón, con el objetivo de contribuir con la prevención y control de los mosquitos Aedes sp, control de depósitos clandestinos, entre otros. También en el marco



del CCCI se ha incluido el programa de campañas de residuos no tradicionales como parte del plan de trabajo de esta comisión.

A partir de marzo se inició el programa de recolección diferenciada de residuos valorizables casa por casa en 5 localidades contempladas en la I etapa del Plan, el cual consiste en la recolección una vez por semana, con cobertura del %% de la población

Logro: Garantizar el acceso a agua potable y mejoramiento de la Calidad de Agua

Proyecto de ASADAS con infraestructura segura, sostenible y universal, Plan de Aprovechamiento sostenible del acuífero del cantón de Parrita, Proyecto Acueducto Pirris.

El Ministerio de Salud mediante la evaluación y capacitación de ente operadores, así como la alianza estratégica con A y A, SENARA, Municipalidad, INDER y los Consejos Territoriales se ha gestionado el mejoramiento de la infraestructura y calidad del agua, así como el acceso a agua potable en poblaciones que no cuenta con un acueducto, como el inicio del proyecto de acueducto de Pirris.

También se elaboró el plan de aprovechamiento sostenible del acuífero del cantón de Parrita liderado por SENARA y en coordinación con las instituciones y la comunidad, que tiene como objetivo la gestión hídrica del acuífero y en el cual desde los principales problemas se abordan con ejes estratégicos para la acción, así como el componente de sequía, donde el Ministerio de Salud ha incorporado objetivos planes y proyectos institucionales.

Logro: Fortalecimiento de la promoción de la recreación, actividad física, alimentación saludable, salud mental, paz social en la población del cantón.

Red Cantonal de actividad física y salud, Plan Piloto de envejecimiento saludable, Política Municipal de Niñez y Adolescencia, Proyecto Agenda cantonal de Tabaco, Programa Cantones amigos de la Infancia.

Por medio de alianzas estratégicas con CCDR, Municipalidad, CCSS, se logra fortalecer la RECAFIS y que estas instituciones participen y ejecuten acciones y programas dirigidos a la promoción de estilos de vida saludables en la población, se han desarrollado acciones que fomentan los estilos de vida saludables en las poblaciones de niñez, personas adultas mayores, se han incorporado estas acciones en la política cantonal de niñez y adolescencia y en el programa cantones amigos de la infancia

La Red Cantonal de Actividad Física y Salud (RECAFIS) y el programa de Ponele a la Vida han fortalecido la promoción de modificación en los determinantes para el mejoramiento de la salud, logrando que la población joven estudiantil al menos participe de algún deporte o alguna actividad física teniendo acceso no solo el sexo masculino sino que la mujer han sido parte de estos escenarios o espacios, así como los estudiantes de primaria donde la RECAFIS ha llegado con programas semejantes que impulsan los estilos de vida saludable y actividad física en las denominadas “Mini Ferias Escolares y Comunitarias” a nivel cantón.

También la promoción de la actividad física se ha fomentado en la población en general pero con énfasis en grupos prioritarios como Persona Adulta Mayor, Se realizaron talleres, ferias, concursos, caminatas y carreras, todo en coordinación con actores sociales comprometidos al cambio de conductas, ente ellos: Comité Cantonal de Deporte y Recreación, Municipalidad, PANI, Fuerza Pública, CCSS, MEP educadores.

El Plan piloto de envejecimiento saludable con los clubes de envejecimiento ha colaborado con la formación y consolidación de grupos, se ha colaborado con los proyectos de salud ocupacional de la Municipalidad y el Área Rectora.

La agenda cantonal de tabaco consta de ejes de promoción, prevención, atención y regulación relacionados con tabaco, se ha conformado un grupo interinstitucional donde participan IAFA, Municipalidad, CCSS, Fuerza Pública, entre otros.

## 2.6 Avances en Comisiones y Redes

El Área Rectora en el desarrollo de modelos de articulación y vinculación utiliza varios mecanismos de coordinación interinstitucional e intersectorial por lo que se coordina o forma parte de diversos Comisiones y Redes, principalmente:

**Tabla 3 Comisiones y Redes Interinstitucionales e intersectoriales, Área Rectora de Salud Parrita 2017.**

| Comisiones y redes interinstitucionales                                       | Coordinador/a                     | Institución                             | Representante del ARS        |
|-------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------------|------------------------------|
| Red Contra la Violencia Intrafamiliar                                         | Lida. Jocselyn Jaen               | Area de Salud Parrita                   | Licda. Mildreth Mongalo      |
| Red de Cuido de Personas Adultas Mayores                                      | Licda. Maribel Castro             | AJUCE /conapam                          | Licda. Mildreth Mongalo      |
| Red contra la Explotación sexual comercial infantil, trata y trabajo infantil | Licda. Maribel Castro             | PANI                                    | Licda. Mildreth Mongalo      |
| Comité de Estudio de Niños, Niñas y Adolescentes agredidos (CEINNA)           | Licda. Viviana Solorzano          | Area de Salud Parrita                   | Licda. Mildreth Mongalo      |
| Comité Proyecto Cantones Amigos de la Infancia (CAI)                          | Licda. Floribeth Gutierrez        | Municipalidad Parrita/Ofim              | Licda. Mildreth Mongalo      |
| Red Cantonal de Actividad física y alimentación saludable (RECAFIS)           | Licda. Mildreth Mongalo           | Ministerio de Salud/PES                 | Licda. Mildreth Mongalo      |
| Comité Plan Movete                                                            | Licda. Mildreth Mongalo           | Ministerio de Salud/PES                 | Licda. Mildreth Mongalo      |
| Estrategia de Gestión Integrada para la prevención y control del Dengue (EGI) | Vigilancia de la Salud            | Ministerio de Salud / Vigilancia        | Dra. Ariana Angulo           |
| Comité Hojita Verde y Enlaces ambientales                                     | Licda. Mónica Vargas              | Municipalidad Parrita/Gestión Ambiental | Dra. Sandra Delgado          |
| Comisión de Local de análisis de Mortalidad materna e infantil                | Vigilancia de la Salud            | Ministerio de Salud / Vigilancia        | Dra. Ariana Angulo           |
| Comisión Bandera Azul Ecológica                                               | Licda. Mónica Vargas              | Municipalidad Parrita/Gestión Ambiental | Lida. Natalia Garcia         |
| Comisión de Aguas Residuales                                                  | Licda. Mónica Vargas              | Municipalidad Parrita/Gestión Ambiental | Licd. Jose Luis Vindas       |
| Comisión de Actividades de Aviación Agrícola                                  | Ing. Rosa Virginia Vargas Pacheco | Servicio Fitosanitario del estado /MAG  | Lic. Jose Luis Vindas Campos |
| Comisión Cantonal de Coordinación Interinstitucional (CCCI)                   | Sara Murillo                      | Municipalidad Parrita/Vice Alcaldesa    | Dra. Sandra Delgado          |
| Comisión Municipal de Emergencias (CME)                                       | Sara Murillo                      | Municipalidad Parrita/Vice Alcaldesa    | Dra. Sandra Delgado          |
| Comisión Interintitucional Local de Vigilancia de la Salud (CILOVIS)          | Vigilancia de la Salud            | Ministerio de Salud / Vigilancia        | Dra. Ariana Angulo           |
| Consejo Teritorial                                                            | Ing. Herber                       | INDER                                   | Dra. Sandra Delgado          |
| Comité Gestion del Riesgo                                                     | Licda. Mónica Vargas              | Municipalidad                           | Dra. Sandra Delgado          |
| Comisión Ejecutiva Plan Manto acuífero de Parrita                             | Lic. Marvin Mora                  | Municipalidad                           | Dra. Sandra Delgado          |

Fuente: ARS Parrita 2017

## 2.7 Estado de los proyectos de mayor relevancia en el ámbito institucional, mismo que actualmente se encuentran pendientes o en su defecto se les debe dar seguimiento según el marco filosófico del Ministerio de Salud.

**Tabla 4 Estado de planes y proyectos, Área Rectora de Salud Parrita 2017**

| Planes/ Programas/ Proyectos                                                                                                             | Visión                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Vigencia   | Institución Responsable  | Institución ejecutora                                                                       | Comisión responsable                                | Estado actual                                                                                 | Persona Contacto                                                               |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|--------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|
| PLAN LOCAL DE SALUD                                                                                                                      | Conducir y orientar el proceso de trabajo de rectoría en salud partiendo de la situación de salud y encarando los problemas de salud pública prioritarios identificados y analizados por actores sociales clave de instituciones, organizaciones, movimientos sociales y comunitarios que participan en la construcción social de la salud. Esto, mediante implementación, seguimiento y evaluación del Plan de Salud del Área Rectora de Salud Parrita, de la Región Rectora Pacífico Central para el período 2015-2019, logrando el mejoramiento de la salud de los grupos sociales y de las poblaciones. | 2015- 2019 | Ministerio de Salud      | Ministerio de Salud                                                                         | CILOVIS, RECAFIS, CCCI                              | En implementación y seguimiento.                                                              | Dra. Sandra Delgado Jiménez                                                    |
| Plan de Contingencia ante Evento de Salud Pública (RSI)                                                                                  | Prevenir, mitigar y abordar integralmente el ingreso y propagación de enfermedades transmisibles y eventos de importancia internacional que ponen en riesgo la salud de la población.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 2017       | Ministerio de Salud      | Ministerio de Salud                                                                         | Comisión Municipal de Emergencias (CME)             | Pendiente la validación de las instituciones participantes y la presentación Oficial a la CME | Dra. Sandra Delgado Jiménez                                                    |
| Plan de seguimiento periódico y oportuno a las actividades y establecimientos sujetos a control por el Ministerio de Salud. ( Plan GASS) | Vigilar el cumplimiento de la normativa para garantizar la salud a la población                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 2017       | Ministerio de Salud      | Ministerio de Salud                                                                         | Proceso Garantía de Acceso a los servicios de salud | En implementación y seguimiento. Visitas e informes de verificación.                          | Dra. Ariana Angulo Alvarado / Lic. Natalia García Campos                       |
| Plan local de Trabajo de Proyecto Regional de Tabaco 2017                                                                                | Promover el reconocimiento del derecho a la salud y la no práctica del consumo de tabaco en la población de la región Pacífico Central, mediante el fomento de la actividad física, la alimentación saludable como prácticas protectoras y las acciones de control que garanticen la salud y el bienestar contribuyendo a la divulgación y apropiación de la ley 9028 con las diferentes instituciones públicas, privadas y con la comunidad.                                                                                                                                                               | 2017       | Ministerio de Salud      | Ministerio de Salud                                                                         | ARS Parrita                                         | En implementación y seguimiento.                                                              | Dra. Ariana Angulo Alvarado                                                    |
| PLAN Actividad física y salud (RECAFS)                                                                                                   | Conducir y orientar el proceso de trabajo de rectoría en salud en cuanto a los                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 2017-2018  | Ministerio de Salud      | Ministerio de Salud, Municipalidad, MEP, PANI, CCDD                                         | RECAFIS                                             | En implementación y seguimiento.                                                              | Licda. Mildreth Mongalo Castillo MINSA                                         |
| PLAN PONELE A LA VIDA                                                                                                                    | Posicionar hábitos saludables en la población adolescente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 2017-2018  | Ministerio de Salud      | Ministerio de Salud, MEP, PANI, CCDD                                                        | RECAFIS                                             | En implementación y seguimiento.                                                              | Licda. Mildreth Mongalo Castillo MINSA                                         |
| PLAN DE ATENCION DE EMERGENCIAS                                                                                                          | Determinar la estructura jerárquica, funcional y operacional del Comité Municipal de Emergencias, en el manejo de las fases previas, durante y después de una eventualidad, así como desarrollar programas de prevención de las emergencias y desastres y la mitigación de riesgos, con el fin de evitar o reducir las consecuencias que pueden retardar el proceso de mejoramiento de la calidad de vida de la población en general.                                                                                                                                                                       | 2017-2018  | Municipalidad de Parrita | Instituciones que conforman Comisión Municipal de emergencias                               | Comisión Municipal de Emergencias (CME)             | Pendiente la validación de las instituciones participantes y la presentación Oficial a la CME | Dra. Sandra Delgado Jiménez                                                    |
| Plan de acción Municipal de Niñez y Adolescencia Cantones amigos de la Infancia                                                          | Desarrollar trabajo enfocados NNA del cantón de Parrita, garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes, y de esta forma aportar desde el gobierno local su prosperidad y desarrollo integral.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 2013-2018  | Municipalidad de Parrita | Municipalidad, Ministerio de Salud, MEP, Fuerza Pública, PANI, PODER JUDICIAL, CCSS, etc    | Cantones Amigos de la infancia                      |                                                                                               | Licda. Floribel Gutierrez Gomez Municipalidad Licda. Mildreth Mongalo Castillo |
| Plan Red Local de Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar                                                                    | Coordinar acciones Interinstitucionales para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar y de género y promocionar los derechos humanos y de las mujeres                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 2017       | CCSS                     | CCSS, Municipalidad Parrita, Ministerio de Salud, MEP, Fuerza Pública, PANI, PODER JUDICIAL | Red Contra la Violencia Intrafamiliar de Parrita    | En implementación y seguimiento.                                                              | Licda. Yocelyn Jaen CCSS Licda. Mildreth Mongalo Castillo MINSA                |

Fuente: Inventario de planes Área Rectora de Salud Parrita 2017

| Planes/ Programas/<br>Proyectos                                                                            | Visión                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Vigencia  | Institución<br>Responsable     | Institución ejecutora                                                                                      | Comisión<br>responsable                                                         | Estado actual                        | Persona Contacto                                                        |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|--------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
| Plan de Comité Estudio Integral del Niño, Niña y el Adolescente Agredido de Parrita                        | Fortalecer y promocionar la salud mental en el Cantón de Parrita a partir del funcionamiento de CEINNAA, para brindar atención integral a la persona menor de edad que enfrenta una situación de violencia intrafamiliar o abuso extrafamiliar                                                            | 2017      | CCSS                           | Municipalidad Parrita, Ministerio de Salud, CCSS, MEP, Fuerza Pública, PANI, Iglesia católica Pueblo Nuevo | Comité de Estudio del Niño, Niña y el Adolescente Agredido                      | En implementación y seguimiento.     | Licda. Viviana Solorzano CCSS<br>Licda. Mildreth Mongalo Castillo MINSa |
| Plan de la Red de Explotación Sexual Comercial, trata y explotación laboral infantil de Parrita y Aguirre. | Desarrollar actividades de Promoción-Prevención; Atención; Defensa y Protección de Derechos; de los niños, niñas y adolescentes en riesgo de ESC, trata y explotación laboral infantil.                                                                                                                   | 2017      | PANI                           | PANI, ICT, OJ, ICT, IAFa, MINISTERIO DE SALUD, MUNICIPALIDAD DE PARRITA, FUERZA PUBLICA, UNED, CCSS,       | Red contra la Explotación Sexual Comercial trata y Explotación laboral Infantil | En implementación y seguimiento.     | Licda. Maribel Calderon/ PANI - Licda. Mildreth Mongalo C MINSa         |
| Plan Municipal de Gestión Integral de residuos                                                             | Orientar las acciones de la Municipalidad para la Gestión Integral de Residuos en Parrita.                                                                                                                                                                                                                | 2014-2019 | Municipalidad de Parrita       | Municipalidad de Parrita                                                                                   | Comisión Local GIR- Eje ambiente y salud CCCI                                   | En implementación y seguimiento.     | MaReNa. Mónica Vargas Dra. Sandra Delgado Lic. José Luis Vindas         |
| Proyecto Envejecimiento saludable                                                                          | Promover en la población adulta hábitos saludables que permitan aumentar el envejecimiento saludable dirigidos a personas mayores de 50 años y su familias en el Cantón e Parrita                                                                                                                         | 2015-2017 | Ministerio de Salud            | Ministerio de Salud                                                                                        | Red de Cuido PAM, RECAFIS, CILOVIS                                              | En implementación y seguimiento.     | Dra. Sandra Delgado /Licda. Mildreth Mongalo C                          |
| Plan EGI                                                                                                   | Facilitar, promover y coordinar estrategias y acciones tendientes a contribuir con la disminución del riesgo de casos y brotes por la enfermedad del Dengue, Chikungunya y Zika acorde con el marco legal y normativo nacional en el Cantón de Parrita.                                                   | 2017-2020 | Ministerio de Salud            | MINSa, CCSS, MUNICIPALIDAD DE PARRITA, Otros actores sociales clave                                        | CILOVIS                                                                         | En implementación y seguimiento.     | Dra. Ariana Angulo Alvarado                                             |
| Plan para la Vigilancia y Control de la Tuberculosis                                                       | Vigilar que se prevenga, atienda y controle la tuberculosis en el cantón Parrita                                                                                                                                                                                                                          | 2017      | Ministerio de Salud            | Ministerio de Salud                                                                                        | CILOVIS                                                                         | En implementación y seguimiento.     | Dra. Ariana Angulo Alvarado                                             |
| Plan del Programa Ampliado de Inmunizaciones                                                               | Lograr coberturas universales de vacunación, con el fin de disminuir las tasas de mortalidad y morbilidad causadas por las enfermedades inmunoprevenibles y con un fuerte compromiso de erradicar, eliminar y controlar las mismas.                                                                       | 2017      | Ministerio de Salud            | Ministerio de Salud                                                                                        | CILOVIS                                                                         | En implementación y seguimiento.     | Dra. Ariana Angulo Alvarado                                             |
| Plan Local para la Vigilancia de Determinantes, riesgos y eventos de Salud Pública                         | Vigilar los Determinantes, Riesgos y Eventos de Salud Pública que permitan al Sistema de Nacional de Salud generar respuestas efectivas, eficientes y de calidad a intereses colectivos en materia de salud.                                                                                              | 2017      | Ministerio de Salud            | Ministerio de Salud                                                                                        | CILOVIS                                                                         | En implementación y seguimiento.     | Dra. Ariana Angulo Alvarado                                             |
| Plan de Eliminación de la Malaria en Parrita 2017-2020                                                     | Eliminar la transmisión de la malaria en Costa Rica mediante la implementación de las seis áreas estratégicas (Vigilancia epidemiológica, Vigilancia basada en laboratorio, Manejo Integrado de vectores, Comunicación social y Participación social, Atención médica y Manejo de ambiente) para el 2020. | 2017      | Ministerio de Salud            | Ministerio de Salud                                                                                        | CILOVIS                                                                         | En implementación y seguimiento.     | Dra. Ariana Angulo Alvarado                                             |
| Plan Operativo local para la reducción de la Mortalidad Materno e Infantil Parrita 2017                    | Estudiar y analizar toda muerte que ocurra en el territorio Nacional, con el fin de formular, recomendar y definir políticas de salud pública, recomendar programas y acciones de mejoramiento de la atención que contribuyan a la salud materno, perinatal e infantil basada en la normativa existente   | 2017      | Ministerio de Salud            | Ministerio de Salud                                                                                        | COLEAMMI                                                                        | En implementación y seguimiento.     | Dra. Ariana Angulo Alvarado                                             |
| Plan de acción para el manejo y protección del acuífero de Parrita                                         | Marco orientador para la gestión del recurso hídrico (administración, protección y manejo de los acuíferos) que contenga un conjunto de propuestas estratégicas para abordar los problemas identificados.                                                                                                 | 2016-2019 | Municipalidad Parrita / SENARA | Municipalidad, AyA, SEANRA, Ministerio de Salud, INDER, MIVAH, IFAM, MAG, etc                              | CCCI                                                                            | Iniciando la etapa de implementación | Dra. Sandra Delgado Jiménez                                             |



Fuente: Inventario de planes Área Rectora de Salud Parrita 2017

## **2.8 Administración de los recursos financieros asignados a la institución durante su gestión.**

El inventario de bienes y activos a mi cargo se anexa al final de este informe (anexo1), así como los relacionados con la parte financiera se realizó un arqueo de caja chica de Fondo reembolsable (anexo 2).



### 3. Estado Actual de Cumplimiento

Para este ítem se tomó en cuenta la programación anual operativa (POI) para el año 2017 con base al primer trimestre según resultado esperado, el avance con respecto a la implementación del Sistema Estandarizado de Regulación de regulación en Salud, así como la producción comparada con el 2016 y los pendientes operativos del proceso de vigilancia de la Salud (anexo 3).

**Tabla 5 Estado de cumplimiento Resultado esperado 1 Dirección y Conducción, Área Rectora de Salud Parrita 2017**

**Objetivo Estratégico Específico: 1.2 Formular, implementar y dar seguimiento de proyectos, a fin de contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales, desde el abordaje de los determinantes de la salud y participación social.**

| PRODUCTO                                                                                              | INDICADOR                                                                                                                                              | ACTIVIDADES                                                                                                                                                                                                                                                       | RESPONSABLE             | PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO I TRIMESTRE | PORCENTAJE PENDIENTE DE CUMPLIMIENTO |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|----------------------------------------|--------------------------------------|
| RE1.P2 Modelo de promoción de la salud articulado con actores sociales sectoriales e intersectoriales | Número de instancias internas y externas ejecutando acciones del componente de promoción de la salud incluido en el Plan Nacional de Salud 2016 - 2021 | Participación en la capacitación del modelo de promoción de la salud por parte de enlaces de rectoría de promoción de la salud y equipos de área                                                                                                                  | Licda. Mildreth Mongalo | 0%                                     | 100%                                 |
|                                                                                                       |                                                                                                                                                        | Implementación de las funciones rectoras de promoción de la salud                                                                                                                                                                                                 | Licda. Mildreth Mongalo | 0%                                     | 100%                                 |
|                                                                                                       |                                                                                                                                                        | Participación en las sesiones de acompañamiento y supervisión en relación con los compromisos de rectoría de promoción de la salud                                                                                                                                | Licda. Mildreth Mongalo | 0%                                     | 100%                                 |
|                                                                                                       |                                                                                                                                                        | Implementación de programas y proyectos con actores sociales internos o externos, vinculados al Modelo de Rectoría de Promoción de la Salud                                                                                                                       | Licda. Mildreth Mongalo | 0%                                     | 100%                                 |
|                                                                                                       |                                                                                                                                                        | Elaboración de informes de cumplimiento de los compromisos en promoción de la salud                                                                                                                                                                               | Licda. Mildreth Mongalo | 0%                                     | 100%                                 |
|                                                                                                       |                                                                                                                                                        | Participación en el desarrollo de la metodología para la identificación de análisis de los factores determinantes y asociados al escenario salud (en coordinación con los responsables del ASIS a nivel institucional).                                           | Licda. Mildreth Mongalo | 0%                                     | 100%                                 |
|                                                                                                       |                                                                                                                                                        | Validación de la metodología para la identificación de análisis de los factores determinantes y asociados al escenario salud (en coordinación con los responsables del ASIS a nivel institucional).                                                               | Licda. Mildreth Mongalo | 0%                                     | 100%                                 |
|                                                                                                       |                                                                                                                                                        | Implementación de la metodología para la identificación de análisis de los factores determinantes y asociados al escenario Salud.                                                                                                                                 | Licda. Mildreth Mongalo | 0%                                     | 100%                                 |
|                                                                                                       |                                                                                                                                                        | Mapeo de actores sociales en promoción de la salud.                                                                                                                                                                                                               | Licda. Mildreth Mongalo | 50%                                    | 50%                                  |
|                                                                                                       |                                                                                                                                                        | Identificación de requerimientos de investigación en Promoción de la Salud, a partir de prioridades del escenario Salud.                                                                                                                                          | Licda. Mildreth Mongalo | 0%                                     | 100%                                 |
|                                                                                                       |                                                                                                                                                        | Conducción de la Comisión Local de Promoción de la Salud según normativa vigente                                                                                                                                                                                  | Licda. Mildreth Mongalo | 0%                                     | 100%                                 |
|                                                                                                       |                                                                                                                                                        | Desarrollo del proyecto Empoderamiento de Actores Sociales Integrantes de la Comisión Local de Promoción de la Salud.                                                                                                                                             | Licda. Mildreth Mongalo | 0%                                     | 100%                                 |
|                                                                                                       |                                                                                                                                                        | Participación en el desarrollo del sistema de evaluación de cumplimiento de los compromisos en Promoción de la Salud                                                                                                                                              | Licda. Mildreth Mongalo | 0%                                     | 100%                                 |
|                                                                                                       |                                                                                                                                                        | Garantizar el posicionamiento del enfoque positivo de Promoción de la Salud en la formulación e implementación de programas, proyectos u otras experiencias desarrollados por actores sociales externos integrados en la Comisión Local de Promoción de la Salud. | Licda. Mildreth Mongalo | 0%                                     | 100%                                 |
|                                                                                                       |                                                                                                                                                        | Seguimiento a la implementación del Programa Ponele a la Vida                                                                                                                                                                                                     | Licda. Mildreth Mongalo | 25%                                    | 75%                                  |



**Objetivo Estratégico Específico: 1.2 Formular, implementar y dar seguimiento de proyectos, a fin de contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales, desde el abordaje de los determinantes de la salud y participación social.**

| PRODUCTO                                                                                                                                         | INDICADOR                                                                                                            | ACTIVIDADES                                                                                                                                                                             | RESPONSABLE                                        | PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO I TRIMESTRE | PORCENTAJE PENDIENTE DE CUMPLIMIENTO |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|----------------------------------------|--------------------------------------|
| RE1. P3 Política, planes, programas, proyectos y estrategias en salud                                                                            | Número de planes estratégicos en salud con seguimiento y ajuste                                                      | Participación en la capacitación sobre metodología para el seguimiento de los planes estratégicos de salud locales (PERS y PELS), según convocatoria del Nivel Central                  | Licda. Mildreth Mongalo                            | 0%                                     | 100%                                 |
|                                                                                                                                                  |                                                                                                                      | Ejecución de un taller con actores sociales para el seguimiento del plan local en salud.                                                                                                | Licda. Mildreth Mongalo                            | 0%                                     | 100%                                 |
|                                                                                                                                                  |                                                                                                                      | Elaboración de un informe anual de avance del Plan Estratégico Local en salud                                                                                                           | Licda. Mildreth Mongalo                            | 0%                                     | 100%                                 |
|                                                                                                                                                  | Número de proyectos desarrollados                                                                                    | Desarrollo de proyectos sobre prevención y control del tabaco, según lineamientos y dotación de recursos por el NC.                                                                     | Licda. Mildreth Mongalo                            | 0%                                     | 100%                                 |
|                                                                                                                                                  |                                                                                                                      | Participar en el programa de capacitación en planificación, según indicaciones del NC                                                                                                   | Licda. Mildreth Mongalo                            | 0%                                     | 100%                                 |
| RE1.P7. Gestión del riesgo en salud fortalecida                                                                                                  |                                                                                                                      | Participación en el Comité Municipal de Emergencias                                                                                                                                     | Dra. Sandra Delgado                                | 25%                                    | 75%                                  |
|                                                                                                                                                  |                                                                                                                      | Atención de emergencias, desde la competencia rectora en salud                                                                                                                          | Dra. Sandra Delgado                                | 0%                                     | 100%                                 |
| RE1.P8. Actores sociales con programas y acciones estratégicas para el abordaje de los determinantes de la salud-enfermedad-muerte desarrollados | Número de instituciones implementando las Directrices para la Garantía al Derecho a la Salud de personas LGTBI       | Implementación y seguimiento a la ejecución de las acciones establecidas en las directrices sobre LGTBI                                                                                 | Licda. Mildreth Mongalo                            | 0%                                     | 100%                                 |
|                                                                                                                                                  | Número de instituciones implementando el Plan Estratégico Nacional de Salud de la Persona Adolescente (PENSPA)       | Seguimiento de las acciones locales en el marco del PENSPA                                                                                                                              | Licda. Mildreth Mongalo                            | 0%                                     | 100%                                 |
|                                                                                                                                                  |                                                                                                                      | Seguimiento de las acciones realizadas a nivel local en el marco del Plan de Acción Consejo Inteinstitutional de Atención de Madre Adolescente (CIAMA)                                  | Licda. Mildreth Mongalo                            | 0%                                     | 100%                                 |
|                                                                                                                                                  | Porcentaje de avance en las metas del componente de salud de la Agenda de Niñez y Adolescencia                       | Divulgación del Plan Operativo anual a los actores sociales para la implementación de la agenda de niñez y adolescencia                                                                 | Licda. Mildreth Mongalo                            | 100%                                   | 0%                                   |
|                                                                                                                                                  |                                                                                                                      | Seguimiento al cumplimiento de las acciones del componente de salud de la agenda de niñez y adolescencia                                                                                | Licda. Mildreth Mongalo                            | 0%                                     | 100%                                 |
|                                                                                                                                                  | Número de instituciones implementando el Plan Nacional de Sexualidad                                                 | Divulgación técnica a los actores sociales del Plan Nacional de Sexualidad a nivel local                                                                                                | Licda. Mildreth Mongalo                            | 0%                                     | 100%                                 |
|                                                                                                                                                  |                                                                                                                      | Implementación del Plan Nacional de Sexualidad                                                                                                                                          | Licda. Mildreth Mongalo                            | 0%                                     | 100%                                 |
|                                                                                                                                                  | Porcentaje de instituciones ejecutando acciones en el marco del Programa para la Prevención y Control de la Obesidad | Implementación del proyecto de Reducción de la obesidad en niños de 5 a 12 años de edad<br>Implementación de la Estrategia Nacional de Seguimiento al Reglamento de Sodas Estudiantiles | Licda. Mildreth Mongalo<br>Licda. Mildreth Mongalo | 0%<br>0%                               | 100%<br>100%                         |



**MINISTERIO DE SALUD**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE RECTORÍA DE LA SALUD PACÍFICO CENTRAL**  
**AREA RECTORA DE SALUD PARRITA**  
 Teléfono: 2779-9564 Fax: 2779-9181  
 Email: ar.s.parrita@misalud.go.cr

**Objetivo Estratégico Específico: 1.2 Formular, implementar y dar seguimiento de proyectos, a fin de contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales, desde el abordaje de los determinantes de la salud y participación social.**

| PRODUCTO                                                                                                                                         | INDICADOR                                                                                                                                            | ACTIVIDADES                                                                                                                                      | RESPONSABLE             | PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO I TRIMESTRE | PORCENTAJE PENDIENTE DE CUMPLIMIENTO |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|----------------------------------------|--------------------------------------|
| RE1.P8. Actores sociales con programas y acciones estratégicas para el abordaje de los determinantes de la salud-enfermedad-muerte desarrollados | Porcentaje de instituciones ejecutando acciones del programa Nacional para la Prevención y Control de VIH-sida                                       | Implementación de las acciones del Plan Estratégico Nacional para la Prevención y Control de VIH-sida                                            | Licda. Mildreth Mongalo | 0%                                     | 100%                                 |
|                                                                                                                                                  | Número de instituciones ejecutando acciones en el marco del Programa Nacional de prevención y control de Enfermedades Crónicas No transmisibles      | Implementación del plan de acción de la Estrategia Nacional de Enfermedades Crónicas no Transmisibles                                            | Licda. Mildreth Mongalo | 0%                                     | 100%                                 |
|                                                                                                                                                  | Número de instituciones ejecutando acciones en el marco de la Estrategia Nacional para la Vejez y envejecimiento saludable                           | Divulgación técnica de la Estrategia Nacional para la vejez y envejecimiento saludable                                                           | Licda. Mildreth Mongalo | 0%                                     | 100%                                 |
|                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                      | Implementación de la Estrategia Nacional para la Vejez y envejecimiento saludable                                                                | Licda. Mildreth Mongalo | 0%                                     | 100%                                 |
|                                                                                                                                                  | Porcentaje de instituciones ejecutando acciones del Plan de Alimentación y Nutrición                                                                 | Implementación de acciones del Plan Nacional de Alimentación y Nutrición según competencias                                                      | Licda. Mildreth Mongalo | 0%                                     | 100%                                 |
|                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                      | Implementación de acciones en el marco del Programa nacional de Nutrición y salud escolar en las Areas Rectoras de Salud                         | Licda. Mildreth Mongalo | 0%                                     | 100%                                 |
|                                                                                                                                                  | Número de instituciones ejecutando acciones del Plan Nacional de Actividad Física y Salud 2011-2021                                                  | Implementación del Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan Nacional de Actividad Física y Salud                                             | Licda. Mildreth Mongalo | 0%                                     | 100%                                 |
|                                                                                                                                                  | Porcentaje de Unidades Organizativas implementando las responsabilidades rectoras para la igualdad, y equidad de género y prevención de la violencia | Implementación de las responsabilidades rectoras para la igualdad, equidad de género y prevención de la violencia en las Áreas Rectoras de Salud | Licda. Mildreth Mongalo | 0%                                     | 100%                                 |
|                                                                                                                                                  | Número de Unidades Organizativas implementando las competencias rectoras para la garantía del derecho a la salud de la población migrante            | Implementación de competencias rectoras para la garantía del derecho a la salud de la población migrante                                         | Dra. Sandra Delgado     | 0%                                     | 100%                                 |
|                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                      | Elaboración de informe anual sobre el cumplimiento de las acciones relacionadas con población migrante                                           | Dra. Sandra Delgado     | 0%                                     | 100%                                 |



**MINISTERIO DE SALUD**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE RECTORÍA DE LA SALUD PACÍFICO CENTRAL**  
**AREA RECTORA DE SALUD PARRITA**  
 Teléfono: 2779-9564 Fax: 2779-9181  
 Email: ars.parrita@misalud.go.cr

**Objetivo Estratégico Específico: 1.6 Promover una cultura institucional sustentada en la calidad, mediante el desarrollo de un sistema de gestión de calidad, que permita la mejora continua de los procesos y actividades en los tres niveles de gestión**

| PRODUCTO                                                                                                                                                                | INDICADOR                                            | ACTIVIDADES                                                                                                        | RESPONSABLE             | PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO I TRIMESTRE | PENDIENTE |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|----------------------------------------|-----------|
| RE1.P9. Cultura organizacional establecida con enfoque de calidad                                                                                                       | Documento propuesta de cultura institucional deseada | Participar en el plan de mejora continúa.                                                                          | Licda. Mildreth Mongalo | 0%                                     | 100%      |
|                                                                                                                                                                         |                                                      | Participar según convocatoria del Nivel Central en el análisis de funciones, productos y procesos institucionales. | Licda. Mildreth Mongalo | 0%                                     | 100%      |
| RE1.P10. Cargas de trabajo institucionales balanceadas                                                                                                                  | Informe de cargas de trabajo                         | Participar por convocatoria en el estudio de cargas de trabajo institucional                                       | Dra. Sandra Delgado     | 0%                                     | 100%      |
|                                                                                                                                                                         |                                                      | Socializar el Manual de Organización y Funciones                                                                   | Dra. Sandra Delgado     | 50%                                    | 50%       |
|                                                                                                                                                                         |                                                      | Socializar los ajustes realizados a la estructura organizativa                                                     | Dra. Sandra Delgado     | 50%                                    | 50%       |
|                                                                                                                                                                         |                                                      | Socializar los Procedimientos desarrollados (nuevos o ajustados)                                                   | Dra. Sandra Delgado     | 100%                                   | 0%        |
|                                                                                                                                                                         |                                                      | Implementar los Procedimientos desarrollados(nuevos o ajustados)                                                   | Dra. Sandra Delgado     | 100%                                   | 0%        |
|                                                                                                                                                                         |                                                      | Dar seguimiento a la implementación de Procedimientos.                                                             | Dra. Sandra Delgado     | 0%                                     | 100%      |
| RE1.MM Medidas minimizadoras del riesgo                                                                                                                                 |                                                      |                                                                                                                    | RESPONSABLE             | PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO I TRIMESTRE | PENDIENTE |
| Establecimiento de alianzas con diferentes actores sociales para la consecución de recursos.                                                                            | Numero de solicitudes                                |                                                                                                                    | Dra. Sandra Delgado     | 25%                                    | 75%       |
| Fortalecer los procesos de comunicación con los gobiernos locales que permitan dar continuidad a los procesos de trabajo en caso de cambio de administración municipal. | Numero de reuniones                                  |                                                                                                                    | Dra. Sandra Delgado     | 25%                                    | 75%       |

**Tabla 6 Estado de cumplimiento Resultado esperado 2 Regulación en salud, eficiente y eficaz, Área Rectora de Salud Parrita 2017**

| Objetivo Estratégico Específico: 2.2 Fortalecer la regulación de servicios, establecimientos y eventos mediante la aplicación de la normativa vigente, con el fin de proteger y mejorar la salud de la población. |                                                                                                   |                                                                                                                                              |                       |                                        |           |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|----------------------------------------|-----------|
| PRODUCTO                                                                                                                                                                                                          | INDICADOR                                                                                         | ACTIVIDADES                                                                                                                                  | RESPONSABLE           | PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO I TRIMESTRE | PENDIENTE |
| RE2.P3. Industrias con Buenas Prácticas de Manufactura implementadas                                                                                                                                              | Porcentaje de industrias alimentarias que cumplen las BPM                                         | Desarrollo del plan de inspección de Buenas Prácticas de Manufactura en industrias de alimentos                                              | Lic. Jose Luis Vindas | 0%                                     | 100%      |
|                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                   |                                                                                                                                              |                       |                                        |           |
|                                                                                                                                                                                                                   | Número de acciones de vigilancia estatal en materia de Aguas Residuales y Emisiones Atmosféricas. | Implementación del plan de control estatal de aguas residuales y emisiones atmosféricas                                                      | Lic. Jose Luis Vindas | 0%                                     | 100%      |
|                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                   | Participación en la capacitación                                                                                                             | Licda. Natalia Garcia | 0%                                     | 100%      |
|                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                   | Realizar la certificación de calidad de aguas residuales                                                                                     | Lic. Jose Luis Vindas | 38%                                    | 62%       |
|                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                   | Control de gestores de residuos peligrosos, ordiarios y de manejo especial, con base en la Ley GIRS                                          | Lic. Jose Luis Vindas | 0%                                     | 100%      |
|                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                   | Traslado de la información generada por la herramienta informática de reportes operacionales de aguas residuales                             | Lic. Jose Luis Vindas | 33%                                    | 67%       |
|                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                   | Seguimiento del Plan Nacional de Gestión Integral de Residuos                                                                                | Lic. Jose Luis Vindas | 0%                                     | 100%      |
|                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                   | Implementación de la Estrategia Nacional de Separación, Recolección y Valorización de Residuos                                               | Lic. Jose Luis Vindas | 0%                                     | 100%      |
|                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                   | Control y acompañamiento al nivel central sobre la normativa referente a protección radiológica, según corresponda                           | Licda. Natalia Garcia | 0%                                     | 100%      |
|                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                   | Control y acompañamiento al nivel central de inocuidad, según corresponda                                                                    | Lic. Jose Luis Vindas | 0%                                     | 100%      |
|                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                   | Control y acompañamiento al nivel central sobre manejo y disposición de lodos ordinarios y peligrosos provenientes de plantas de tratamiento | Lic. Jose Luis Vindas | 0%                                     | 100%      |
| RE2.P4. Ambiente humano mejorado acorde con el desarrollo sostenible                                                                                                                                              | Número de Establecimientos y actividades controlados aplicando la normativa nacional vigente      | Atención de denuncias sanitarias                                                                                                             | Lic. Jose Luis Vindas | 22%                                    | 78%       |
|                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                   | Atención de recomendaciones productos del apoyo técnico del Nivel Regional                                                                   | Lic. Jose Luis Vindas | 0%                                     | 100%      |
|                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                   | Revisión y seguimiento de proyectos constructivos mediante el sistema APC                                                                    | Lic. Jose Luis Vindas | 22%                                    | 78%       |
|                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                   | Realización de Sonometrías y revisión de planes de confinamiento                                                                             | Lic. Jose Luis Vindas | 25%                                    | 75%       |
|                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                   |                                                                                                                                              |                       |                                        |           |
|                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                   |                                                                                                                                              |                       |                                        |           |

Objetivo Estratégico Específico: 2.2 Fortalecer la regulación de servicios, establecimientos y eventos mediante la aplicación de la normativa vigente, con el fin de proteger y mejorar la salud de la población.

| PRODUCTO                                                                                                                     | INDICADOR                                               | ACTIVIDADES                                                                              | RESPONSABLE           | PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO I TRIMESTRE | PENDIENTE |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|----------------------------------------|-----------|
| RE2.P4. Ambiente humano mejorado acorde con el desarrollo sostenible                                                         | Número de familias beneficiarias del programa SANEBAR   | Elaboración del diagnóstico de necesidades                                               | Lic. Jose Luis Vindas | 100%                                   | 0%        |
|                                                                                                                              |                                                         | Distribución de soluciones Sanitarias                                                    | Tec. Daniel Cordero   | 0%                                     | 100%      |
|                                                                                                                              |                                                         | Elaboración del informe local                                                            | Tec. Daniel Cordero   | 0%                                     | 100%      |
| RE2.P5. Servicios de salud con calidad de acuerdo con las necesidades de la población                                        | Número de habilitaciones realizadas                     | Resolución de trámites de habilitación (o autorizaciones) responsabilidad de Nivel Local | Licda. Natalia Garcia | 100%                                   | 0%        |
|                                                                                                                              |                                                         | Atender las recomendaciones del Nivel Regional                                           | Licda. Natalia Garcia | 0%                                     | 100%      |
|                                                                                                                              |                                                         | Participar en las capacitaciones                                                         | Licda. Natalia Garcia | 0%                                     | 100%      |
| RE1.MM Medidas minimizadoras del riesgo                                                                                      |                                                         |                                                                                          | RESPONSABLE           | PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO I TRIMESTRE | PENDIENTE |
| Divulgación y aplicación de leyes y normativa vigente.                                                                       | Numero de divulgaciones                                 |                                                                                          | Lic. Jose Luis Vindas | 25%                                    | 75%       |
| Articular oportunamente con otros niveles y unidades organizativas con el fin de lograr mejoras en los procesos y servicios. | Numero de solicitudes de articulacion con otros niveles |                                                                                          | Lic. Jose Luis Vindas | 0%                                     | 100%      |

**Tabla 7 Estado de cumplimiento Resultado esperado 3 Vigilancia de los determinantes de la salud fortalecida, Área Rectora de Salud Parrita 2017**

| Objetivo Estratégico Específico: 3.1 Fortalecer la vigilancia activa de eventos y factores de riesgo en salud, mediante el registro y análisis de información e intervenciones, para la toma de decisiones en salud oportuna y de calidad. |                                                                                              |                                                                                                                       |                    |                                        |           |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|----------------------------------------|-----------|
| PRODUCTO                                                                                                                                                                                                                                   | INDICADOR                                                                                    | ACTIVIDADES                                                                                                           | RESPONSABLE        | PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO I TRIMESTRE | PENDIENTE |
| RE3.P1. Análisis de situación de salud elaborado y actualizado                                                                                                                                                                             | Metodología del ASIS rediseñada (trabajo conjunto con la CCSS).                              | Participar de la capacitación de la metodología para la elaboración del Análisis de Situación en Salud                | Dra. Ariana Angulo | 0%                                     | 100%      |
|                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                              | Actualización del análisis de Situación en Salud (ASIS) local                                                         | Dra. Ariana Angulo | 0%                                     | 100%      |
|                                                                                                                                                                                                                                            | Equipos de entomología operando                                                              | Participación en programas de capacitación                                                                            | Dra. Ariana Angulo | 0%                                     | 100%      |
|                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                              | Uso de los insumos de control entomológico según el análisis del nivel local                                          | Dra. Ariana Angulo | 25%                                    | 75%       |
|                                                                                                                                                                                                                                            | Planes de contingencia y plan de mejora del Reglamento Sanitario Internacional implementados | Seguimiento al cumplimiento del plan de contingencia y plan de mejora producto del Reglamento Sanitario Internacional | Dra. Ariana Angulo | 25%                                    | 75%       |
| RE3.P2. Eventos y determinantes salutogénicos y patogénicos vigilados                                                                                                                                                                      | Porcentaje de ejecución de Estrategias de Gestión Integral para control vectorial            | Ejecución de la Estrategia de Gestión Integral para el control de enfermedades vectoriales                            | Dra. Ariana Angulo | 25%                                    | 75%       |
|                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                              | Ejecución de plan para la erradicación de malaria                                                                     | Dra. Ariana Angulo | 25%                                    | 75%       |
|                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                              | Capacitar a los entes notificadores de vacuna del nivel privado en el manejo del SINOVAC                              | Dra. Ariana Angulo | 0%                                     | 100%      |
|                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                              | Análisis de las coberturas de inmunizaciones, con base en lo establecido en la Norma Nacional de Vacunación.          | Dra. Ariana Angulo | 25%                                    | 75%       |
|                                                                                                                                                                                                                                            | Porcentaje de ejecución del Programa Ampliado de Inmunizaciones                              | Reporte de ESAVIs (evento supuestamente atribuible a la vacunación o inmunización)..                                  | Dra. Ariana Angulo | 25%                                    | 75%       |
|                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                              | Realización de monitoreos rápidos de vacunación                                                                       | Dra. Ariana Angulo | 0%                                     | 100%      |
|                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                              | Evaluación de cadena de frío de los diferentes establecimientos                                                       | Dra. Ariana Angulo | 0%                                     | 100%      |





**MINISTERIO DE SALUD**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE RECTORÍA DE LA SALUD PACÍFICO CENTRAL**  
**AREA RECTORA DE SALUD PARRITA**  
 Teléfono: 2779-9564 Fax: 2779-9181  
 Email: ar.s.parrita@misalud.go.cr

**Objetivo Estratégico Específico: 3.1 Fortalecer la vigilancia activa de eventos y factores de riesgo en salud, mediante el registro y análisis de información e intervenciones, para la toma de decisiones en salud oportuna y de calidad.**

| PRODUCTO                                                                                                                                | INDICADOR                                                              | ACTIVIDADES                                                                                                                    | RESPONSABLE        | PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO I TRIMESTRE | PENDIENTE |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|----------------------------------------|-----------|
| RE3.P2. Eventos y determinantes salutogénicos y patogénicos vigilados                                                                   | Sistema de notificación obligatorio implementado                       | Actualización del Sistema de Información de eventos sujetos de Vigilancia epidemiológica                                       | Dra. Ariana Angulo | 25%                                    | 75%       |
|                                                                                                                                         |                                                                        | Reporte de alertas sanitarias intervenidas.                                                                                    | Dra. Ariana Angulo | 0%                                     | 100%      |
|                                                                                                                                         |                                                                        | Realizar análisis epidemiológicos (frecuencias absolutas, relativas, tendencias, etc) a nivel local de eventos epidemiológicos | Dra. Ariana Angulo | 0%                                     | 100%      |
|                                                                                                                                         |                                                                        | Realizar un informe local semestral de análisis de tendencias de eventos epidemiológicos                                       | Dra. Ariana Angulo | 50%                                    | 50%       |
|                                                                                                                                         |                                                                        | Coordinar y gestionar la Comisión Local de Vigilancia de la Salud (CLOVIS)                                                     | Dra. Ariana Angulo | 25%                                    | 75%       |
|                                                                                                                                         |                                                                        | Elaboración de informe semestral de brotes detectados, registrados y abordados                                                 | Dra. Ariana Angulo | 25%                                    | 75%       |
|                                                                                                                                         | Sistema Nacional de Mortalidad Materno e infantil (SINAMI) fortalecido | Elaboración del plan Operativo Local para la reducción de la MMI de la COLEAMMI                                                | Dra. Ariana Angulo | 25%                                    | 75%       |
|                                                                                                                                         |                                                                        | Participación en los encuentros regionales interinstitucionales de mortalidad materna e infantil                               | Dra. Ariana Angulo | 0%                                     | 100%      |
|                                                                                                                                         |                                                                        | Mantener actualizado el Sistema de información de mortalidad infantil                                                          | Dra. Ariana Angulo | 25%                                    | 75%       |
|                                                                                                                                         |                                                                        | Realizar auditorias de muertes infantiles en el seno de la COLEAMMI o CHEAMMI                                                  | Dra. Ariana Angulo | 25%                                    | 75%       |
|                                                                                                                                         |                                                                        | Participación en las auditorías de muertes maternas en conjunto con COREAMMI                                                   | Dra. Ariana Angulo | 0%                                     | 100%      |
|                                                                                                                                         |                                                                        | Coordinar las Comisiones locales de Mortalidad Materno Infantil                                                                | Dra. Ariana Angulo | 25%                                    | 75%       |
| RE1.MM Medidas minimizadoras del riesgo                                                                                                 |                                                                        |                                                                                                                                | RESPONSABLE        | PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO I TRIMESTRE | PENDIENTE |
| Ejecutar un plan de seguimiento periódico y oportuno a las actividades y establecimientos sujetos a control por el Ministerio de Salud. | Numero de informes de seguimiento                                      | Dra. Ariana Angulo                                                                                                             | 25%                | 75%                                    |           |

**Tabla 8 Estado de cumplimiento Resultado esperado 4 Gestión Institucional eficiente y eficaz, Área Rectora de Salud Parrita 2017**

**Objetivo Estratégico Específico: 4.1 Lograr que los recursos financieros se asignen de acuerdo con la planificación estratégica y operativa, a fin de que respondan a las necesidades de la institución y de acuerdo con las directrices de gobierno, mediante la articulación de las unidades organizativas correspondientes en los tres niveles de gestión. (DA/DF/PDI)**

| PRODUCTO                                             | INDICADOR                                           | ACTIVIDADES                                                                                               | RESPONSABLE         | PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO I TRIMESTRE | PENDIENTE |
|------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|----------------------------------------|-----------|
| RE4.P1. Planificación y presupuestación articulados. | Número de Planes, Programas y Proyectos Articulados | Participar en la elaboración del Plan Operativo Institucional 2018                                        | Dra. Sandra Delgado | 0%                                     | 100%      |
|                                                      |                                                     | Elaboración del Plan Operativo Institucional local 2018.                                                  | Dra. Sandra Delgado | 0%                                     | 100%      |
|                                                      |                                                     | Consejo de gestión de área rectora                                                                        | Dra. Sandra Delgado | 0%                                     | 100%      |
|                                                      |                                                     | Participación en los consejos locales de gestión.                                                         | Dra. Sandra Delgado | 25%                                    | 75%       |
|                                                      |                                                     | Participar en las reuniones de equipos técnicos.                                                          | Dra. Sandra Delgado | 25%                                    | 75%       |
|                                                      |                                                     | Participar en reuniones con contrapartes técnicas del nivel regional.                                     | Dra. Sandra Delgado | 25%                                    | 75%       |
|                                                      |                                                     | Elaboración de FODA institucional regional                                                                | Dra. Sandra Delgado | 0%                                     | 100%      |
|                                                      |                                                     | Elaboración de control gerencial local trimestral 2017                                                    | Dra. Sandra Delgado | 25%                                    | 75%       |
|                                                      |                                                     | Informe local semestral de avance de metas                                                                | Dra. Sandra Delgado | 0%                                     | 100%      |
|                                                      |                                                     | Elaboración de informes solicitados por otros órganos internos y externos(unidad organizativa en general) | Dra. Sandra Delgado | 0%                                     | 100%      |
|                                                      |                                                     | Elaboración de informes de Seguimiento del programa para la ejecución regional ley 9028                   | Dra. Ariana Angulo  | 25%                                    | 75%       |

**Objetivo Estratégico Específico: 4.2 Fortalecer los procesos de adquisición de bienes y servicios, a fin de que los mismos respondan en cantidad, calidad y en forma oportuna a las necesidades de la institución. (DA/DF/PDI)**

| PRODUCTO                                                                   | INDICADOR                                | ACTIVIDADES                                                                                                                                                                                                                       | RESPONSABLE            | PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO I TRIMESTRE | PENDIENTE |
|----------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|----------------------------------------|-----------|
| RE4.P2. Planes de compra ejecutados                                        | Porcentaje del Plan de Compra ejecutados | Identificación de las necesidades de bienes y servicios de la DARS                                                                                                                                                                | Licda. Gabriela Molina | 50%                                    | 50%       |
|                                                                            |                                          | Programación de necesidades de bienes y servicios de la DARS. (cuadro básico, cuadro específico).                                                                                                                                 | Licda. Gabriela Molina | 0%                                     | 100%      |
|                                                                            |                                          | Manejo y control de inventario de Cuadro Básico, mediante programa SISA.                                                                                                                                                          | Licda. Gabriela Molina | 25%                                    | 75%       |
|                                                                            |                                          | Participación mediante convocatoria por nivel Regional en capacitación de los procedimientos de contratación administrativa, CD, LA, LP.                                                                                          | Licda. Gabriela Molina | 0%                                     | 100%      |
| RE4.P3. Flotillas de vehículos en condiciones apropiadas de funcionamiento |                                          | Revisión de informes mensuales de operación y mantenimiento de la flotilla vehicular de la DARS.                                                                                                                                  | Licda. Gabriela Molina | 25%                                    | 75%       |
|                                                                            |                                          | Realización del 100% de los trámites correspondientes al mantenimiento de los vehículos, haciendo efectivo el uso de los talleres autorizados así como trámites ante otras instituciones relacionados con accidentes de tránsito. | Licda. Gabriela Molina | 25%                                    | 75%       |
|                                                                            |                                          | Supervisión del uso y mantenimiento de los vehículos del DARS.                                                                                                                                                                    | Licda. Gabriela Molina | 0%                                     | 100%      |

**Objetivo Estratégico Específico: 4.2 Fortalecer los procesos de adquisición de bienes y servicios, a fin de que los mismos respondan en cantidad, calidad y en forma oportuna a las necesidades de la institución. (DA/DF/PDI)**

| PRODUCTO                                                             | INDICADOR                                              | ACTIVIDADES                                                                                                                                                                    | RESPONSABLE                 | PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO I TRIMESTRE | PENDIENTE |
|----------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|----------------------------------------|-----------|
| RE4.P4. Presupuesto ejecutado según programación                     |                                                        | Control, ejecución y custodia del fondo reembolsable del fideicomiso                                                                                                           | Dra. Sandra Delgado Jimenez | 25%                                    | 75%       |
|                                                                      |                                                        | Control, ejecución y custodia del presupuesto de gobierno (viaticos, transporte y combustible)                                                                                 | Licda. Gabriela Molina      | 25%                                    | 75%       |
|                                                                      |                                                        | Supervisión mediante control cruzado las liquidaciones de viáticos con la programación y gasto de combustible.                                                                 | Licda. Gabriela Molina      | 0%                                     | 100%      |
|                                                                      |                                                        | Realización de las proyecciones solicitadas de viaticos, transporte y combustible.                                                                                             | Licda. Gabriela Molina      | 0%                                     | 100%      |
|                                                                      |                                                        | Consolidación y revision de los permisos sanitario funcionamiento (PSF) y el programa de control de tabaco (Ley 9028)                                                          | Licda. Gabriela Molina      | 25%                                    | 75%       |
|                                                                      |                                                        | Consolidación de los informes de combustible de la DARS                                                                                                                        | Licda. Gabriela Molina      | 25%                                    | 75%       |
|                                                                      |                                                        | Revisión y registro en el SIGAF de los formularios y nóminas de viaticos de alimentacion y transporte de la DARS.                                                              | Licda. Gabriela Molina      | 25%                                    | 75%       |
| RE4.P5. Activos Institucionales custodiados de acuerdo con normativa | Número de informes de control de activos institucional | Levantamiento de inventario de bienes de la DARS.                                                                                                                              | Licda. Gabriela Molina      | 0%                                     | 100%      |
|                                                                      |                                                        | Elaboración del informe de activos trimestra y anual enviar al nivel regional (certificaciones)                                                                                | Licda. Gabriela Molina      | 25%                                    | 75%       |
|                                                                      |                                                        | Inclusión, actualización y mantenimiento de los bienes a SIBINET.                                                                                                              | Licda. Gabriela Molina      | 25%                                    | 75%       |
|                                                                      |                                                        | Realización de los trámites correspondientes al mantenimiento y conservación de los bienes, bajas de bienes, traslado de bienes, hacer efectivas las garantías y reparaciones. | Licda. Gabriela Molina      | 25%                                    | 75%       |

**Objetivo Estratégico Específico: 4.3 Dotar a la institución de la infraestructura y servicios en general requeridos para el desarrollo de las funciones rectoras, a fin de responder a las necesidades de la población. (DA)**

| PRODUCTO                                              | INDICADOR | ACTIVIDADES                                                                            | RESPONSABLE            | PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO I TRIMESTRE | PENDIENTE |
|-------------------------------------------------------|-----------|----------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|----------------------------------------|-----------|
| RE4.P6. Espacios de trabajo saludables desarrollados. |           | Identificación de las necesidades de infraestructuras para reparacióm y mantenimiento. | Licda. Gabriela Molina | 0%                                     | 100%      |
|                                                       |           | Trámite de pago de servicios públicos                                                  | Licda. Gabriela Molina | 25%                                    | 75%       |
|                                                       |           | Elaboración de las evaluaciones de los servicios de seguridad y limpieza.              | Licda. Gabriela Molina | 25%                                    | 75%       |

**Objetivo Estratégico Específico: 4.5 Contar con el recurso humano idóneo y necesario, para la gestión institucional y el ejercicio de la rectoría. (DA/RRHH, DGS).**

| PRODUCTO                                                                                  | INDICADOR                                                                                   | ACTIVIDADES                                                                                                               | RESPONSABLE            | PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO I TRIMESTRE | PENDIENTE |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|----------------------------------------|-----------|
| RE4.P10. Recurso humano capacitado                                                        | Número de funcionarios capacitados en temas prioritarios                                    | Indicación de temas prioritarios para el Plan de Capacitación Institucional                                               | Dra. Sandra Delgado    | 33%                                    | 67%       |
|                                                                                           |                                                                                             | Participación en las convocatorias programadas por el nivel regional.                                                     | Dra. Sandra Delgado    | 25%                                    | 75%       |
| RE4.P11. Nombramientos de recurso humano idóneo y con estabilidad en su puesto realizados |                                                                                             | Elaboración de informes sobre la información requerida por niveles superiores en cuanto a necesidades del recurso humano. | Dra. Sandra Delgado    | 0%                                     | 100%      |
|                                                                                           |                                                                                             | Implementación del manual de inducción al puesto de trabajo a los funcionarios de nuevo ingreso                           | Dra. Sandra Delgado    | 0%                                     | 100%      |
| RE4.P13. Programa Institucional de Salud Ocupacional                                      | Porcentaje de cumplimiento de las actividades del Programa de Salud Ocupacional ejecutadas. | Seguimiento a la ejecución del Programa de Salud Ocupacional del nivel local                                              | Licda. Natalia Garcia  | 0%                                     | 100%      |
| RE4.P14. Administración y trámites de expedientes                                         |                                                                                             | Custodia y actualización de los expedientes del personal del Área.                                                        | Dra. Sandra Delgado    | 25%                                    | 75%       |
| RE4.P15. Asesoría técnica del PGRH en el Nivel Local.                                     |                                                                                             | Participación en las convocatorias para socializar y actualizar temas de interés por parte del nivel regional.            | Dra. Sandra Delgado    | 50%                                    | 50%       |
| RE4.P16. Gestión del Desempeño                                                            |                                                                                             | Participación en la convocatoria que realice el Nivel Regional, sobre el proceso de Gestión del Desempeño.                | Dra. Sandra Delgado    | 0%                                     | 100%      |
|                                                                                           |                                                                                             | Desarrollo del proceso de gestión de desempeño en las DARS                                                                | Dra. Sandra Delgado    | 50%                                    | 50%       |
|                                                                                           |                                                                                             | Seguimiento a los casos en que no hubo calificación                                                                       | Dra. Sandra Delgado    | 0%                                     | 100%      |
| RE4.P.17 Gestión de trámites de RRHH                                                      |                                                                                             | Elaboración de trámites en general del proceso de GRH                                                                     | Licda. Gabriela Molina | 25%                                    | 75%       |

**Objetivo Estratégico Específico: 4.6 Desarrollar procesos de rendición de cuentas, mediante la fiscalización permanente y continua del quehacer institucional, a fin de identificar oportunidades de mejora.**

| PRODUCTO                                                      | INDICADOR                                           | ACTIVIDADES                                                                                            | RESPONSABLE         | PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO I TRIMESTRE | PENDIENTE |
|---------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|----------------------------------------|-----------|
| RE4.P18. Sistema de control interno institucional fortalecido | Número de Auditorías realizadas                     | Identificación del universo auditable a nivel local                                                    | Dra. Sandra Delgado | 0%                                     | 100%      |
|                                                               | Número de asesorías realizadas                      | Implementación y seguimiento de las recomendaciones de los informes de auditoría                       | Dra. Sandra Delgado | 0%                                     | 100%      |
|                                                               | Número de informes de control interno               | Autoevaluación de control interno local                                                                | Dra. Sandra Delgado | 0%                                     | 100%      |
|                                                               | Número de sesiones de capacitación y acompañamiento | Participar en actividades de Fortalecimiento de control interno (capacitación, asesorías, seguimiento) | Dra. Sandra Delgado | 0%                                     | 100%      |
|                                                               |                                                     | Seguimiento al plan de Ética Institucional.                                                            | Dra. Sandra Delgado | 0%                                     | 100%      |



**MINISTERIO DE SALUD**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE RECTORÍA DE LA SALUD PACÍFICO CENTRAL**  
**AREA RECTORA DE SALUD PARRITA**  
 Teléfono: 2779-9564 Fax: 2779-9181  
 Email: ars.parrita@misalud.go.cr

**Objetivo Estratégico Específico: 4.7 Fortalecer la atención al cliente externo e interno mediante servicios simplificados, oportunos y de calidad, a fin de lograr la satisfacción de los usuarios.**

| PRODUCTO                                                    | INDICADOR                                                       | ACTIVIDADES                                                                                                                                                                                         | RESPONSABLE         | PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO I TRIMESTRE | PENDIENTE |
|-------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|----------------------------------------|-----------|
| RE4.P19. Gestiones atendidas de manera oportuna y eficiente | Porcentaje de usuarios satisfechos                              | Aplicación de la encuesta de satisfacción al Cliente /Usuario                                                                                                                                       | Rodrigo Lobo Brenes | 0%                                     | 100%      |
|                                                             |                                                                 | Recolección de colilla con la encuesta de la Ley 9028 aplicada a Cliente /Usuario                                                                                                                   | Rodrigo Lobo Brenes | 0%                                     | 100%      |
|                                                             |                                                                 | Participación para ejecutar la actividad de supervisión o discusión de temas de mejora de la calidad de los servicios que brinda el Ministerio.                                                     | Rodrigo Lobo Brenes | 25%                                    | 75%       |
|                                                             |                                                                 | Participación en charlas, talleres o cursos sobre temas para mejorar la calidad de los servicios o bien corregir las quejas de los clientes/usuarios                                                | Rodrigo Lobo Brenes | 25%                                    | 75%       |
|                                                             |                                                                 | Implementar las recomendaciones emitidas                                                                                                                                                            | Rodrigo Lobo Brenes | 25%                                    | 75%       |
|                                                             | Registro de denuncias actualizado                               | Digitación de quejas y denuncias en la base Oracle o remitirlas en sobre cerrado a la Contraloría de Servicios                                                                                      | Rodrigo Lobo Brenes | 0%                                     | 100%      |
| RE4.P20. Servicios simplificados, oportunos y de calidad    | Porcentaje de trámites atendidos en el tiempo legal             | Implementación del procedimiento de seguimiento de trámites                                                                                                                                         | Rodrigo Lobo Brenes | 0%                                     | 100%      |
|                                                             |                                                                 | Análisis de razones por la que no se logró cumplir con los tiempos legales para cada trámite                                                                                                        | Rodrigo Lobo Brenes | 50%                                    | 50%       |
|                                                             |                                                                 | Propuesta de medidas correctivas para mejorar los tiempos de respuesta en los casos en que no se ha cumplido con los tiempos legales y pueden ser subsanadas por la Unidad Organizativa responsable | Rodrigo Lobo Brenes | 0%                                     | 100%      |
|                                                             |                                                                 | Elaboración de informe consolidado de Seguimiento de trámites                                                                                                                                       | Rodrigo Lobo Brenes | 0%                                     | 100%      |
|                                                             | Plan de mejora para la satisfacción del cliente                 | Aplicación de protocolos                                                                                                                                                                            | Rodrigo Lobo Brenes | 25%                                    | 75%       |
|                                                             |                                                                 | Elaboración de Plan de Mejora Local, para la satisfacción del cliente                                                                                                                               | Rodrigo Lobo Brenes | 0%                                     | 100%      |
|                                                             |                                                                 | Aplicación de encuestas de satisfacción de clientes y detección de necesidades                                                                                                                      | Rodrigo Lobo Brenes | 0%                                     | 100%      |
|                                                             | Porcentaje de usuarios con orientación e información de calidad | Información y Orientación al Cliente                                                                                                                                                                | Rodrigo Lobo Brenes | 25%                                    | 75%       |

**Objetivo Estratégico Específico: 4.9. Desarrollar la ética y la comunicación estratégica institucional en los tres niveles de gestión, mediante tácticas específicas a fin de fortalecer la imagen institucional interna y externa.**

| PRODUCTO                                                                                                                                            | INDICADOR                                  | ACTIVIDADES                                                                 | RESPONSABLE             | PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO I TRIMESTRE | PENDIENTE |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|-------------------------|----------------------------------------|-----------|
| RE4.P23. Imagen institucional fortalecida                                                                                                           | Programa anual de comunicación estratégica | Elaborar el plan local de mecadotécnia de acuerdo a las indicaciones de NC. | Licda. Mildreth Mongalo | 0%                                     | 100%      |
|                                                                                                                                                     |                                            | Ejecucion del plan local de mercadotecnia institucional                     | Licda. Mildreth Mongalo | 0%                                     | 100%      |
| RE1.MM Medidas minimizadoras del riesgo                                                                                                             |                                            |                                                                             | RESPONSABLE             | PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO I TRIMESTRE | PENDIENTE |
| Realizar reuniones periódicas en la unidad organizativa para retroalimentar al equipo sobre los cambios o modificaciones realizadas a los procesos. | Numero de Reuniones                        |                                                                             | Dra. Sandra Delgado     | 0%                                     | 100%      |
| Priorizar las tareas en la unidad organizativa.                                                                                                     | Herramienta de piorizacion                 |                                                                             | Dra. Sandra Delgado     | 0%                                     | 100%      |

Fuente: Programación anual operativa, Área Rectora de Salud Parrita, 2017

**Tabla 9 Estado actual de Sistema Estandarizado en Regulación de la Salud, Área Rectora de Salud Parrita 2017\***

| <b>Tipo de Trámite</b>           | <b>Tramitados en SERSA</b>                                                     | <b>Tramitados en otros registros o bases de datos</b> |
|----------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| Solicitud de PSF por primera vez | 45                                                                             | 51                                                    |
| Solicitud de PSF para renovación | TODOS LOS PERMISOS SE TRAMITAN COMO PRIMERA VEZ EN SERSA<br>SEGÚN INDICACIONES |                                                       |
| Denuncias recibidas              | 38                                                                             | 38                                                    |
| Carnet manipulación de alimentos | 36                                                                             | 36                                                    |
| Lista de depósitos               | 50                                                                             | 50                                                    |

Fuente: Informe Registro actualizado SERSA, Atención al Cliente ARS Parrita

\* Datos actualizados al 02-06-17

**Tabla 10 Ejecución Programa Saneamiento Básico Rural, Área Rectora de Salud Parrita (2014-2017)**

| <b>Ejecucion Programa Saneamiento Basico Rural, Area Rectora de Salud</b> |             |             |             |             |              |
|---------------------------------------------------------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|--------------|
|                                                                           | <b>2014</b> | <b>2015</b> | <b>2016</b> | <b>2017</b> | <b>TOTAL</b> |
| Letrinas Solicitadas                                                      | 20          | 65          | 20          | 20          | 125          |
| Letrinas recibidas                                                        | 20          | 65          | 20          | 0           | 105          |
| Letrinas instaladas                                                       | 20          | 65          | 20          | 0           | 105          |

Fuente: registros SANEBAR, ARS Parrita 2017

**Tabla 11 Registro de producción según inspecciones, Área Rectora de Salud Parrita 2016-2017.**

| Tipo                                                                                                | 2016       | 2017 *    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|-----------|
| Ley 7600                                                                                            | 52         | 11        |
| Ley 9028                                                                                            | 164        | 18        |
| Visita previa a establecimientos tipo A                                                             | 4          | 0         |
| Seguimiento de permisos sanitarios de funcionamiento tipo B y C                                     | 38         | 10        |
| Servicios de alimentación                                                                           | 4          | 7         |
| Servicios de salud y afines                                                                         | 7          | 0         |
| Eventos masivos: ferias, turnos, fiestas patronales, actividades culturales, deportivas y similares | 5          | 2         |
| Venta de pólvora menuda                                                                             | 2          | 0         |
| Juegos pirotécnicos                                                                                 | 0          | 0         |
| Plantas de tratamiento de aguas residuales                                                          | 1          | 0         |
| Acueductos y ASADAS                                                                                 | 7          | 0         |
| Calderas y hornos                                                                                   | 1          | 0         |
| Rellenos sanitarios y vertederos                                                                    | 1          | 0         |
| Inmuebles (estructura física-sanitaria)                                                             | 5          | 13        |
| Buenas prácticas de manufactura                                                                     | 0          | 0         |
| Centros de atención temporal de personas                                                            | 3          | 1         |
| <b>TOTAL</b>                                                                                        | <b>294</b> | <b>62</b> |

Fuente: Cuadro de producción regional, Área de salud Parrita 2017

**Tabla 12 Registro de Producción según Permisos y autorizaciones, Área Rectora de Salud Parrita 2016-2017\***

| Tipo                                                                                                | 2016       | 2017 *    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|-----------|
| Revisión de planos sistema APC                                                                      | 14         | 2         |
| Establecimientos de salud                                                                           | 8          | 22        |
| Servicios de alimentación al público                                                                | 68         | 18        |
| Comercio                                                                                            | 41         | 22        |
| Industrias                                                                                          | 1          | 0         |
| Planta de tratamiento de urbanizaciones                                                             | 0          | 0         |
| Acueductos                                                                                          | 0          | 0         |
| Iglesias y Centros de Culto                                                                         | 0          | 0         |
| Autorizaciones sanitarias                                                                           | 8          | 1         |
| Eventos masivos: ferias, turnos, fiestas patronales, actividades culturales, deportivas y similares | 20         | 22        |
| De ubicación (cementeros, urbanizaciones, centros de acopio)                                        | 0          | 1 *       |
| Relleno sanitario                                                                                   | 0          | 0         |
| <b>TOTAL</b>                                                                                        | <b>160</b> | <b>87</b> |

Fuente: Cuadro de producción regional, Área de salud Parrita 2017



**Tabla 13 Registro de Producción según Atención de denuncias, Área Rectora de Salud Parrita 2016-2017\***

| Tipo                                                  | 2016       | 2017 *    |
|-------------------------------------------------------|------------|-----------|
| Olores                                                | 24         | 11        |
| Aguas residuales (industrias-comercios)               | 7          | 1         |
| Aguas residuales (tanques sépticos-viviendas)         | 22         | 7         |
| Ruido y vibraciones                                   | 27         | 2         |
| Residuos sólidos y lixiviados                         | 19         | 4         |
| Vectores y roedores                                   | 2          | 1         |
| Aguas pluviales                                       | 16         | 2         |
| Inhabitabilidad                                       | 4          | 0         |
| Ley 9028                                              | 1          | 0         |
| Polvo, humos, nieblas y otros materiales particulados | 28         | 12        |
| Mal estado de productos de origen alimentario         | 0          | 1         |
| Almacenamiento de combustibles o gas                  | 1          | 0         |
| Falta de registro en producto                         | 0          | 0         |
| Uso de sustancias tóxicas                             | 0          | 1         |
| <b>TOTAL</b>                                          | <b>151</b> | <b>42</b> |

Fuente: Cuadro de producción regional, Área de salud Parrita 2017

**Tabla 14 Registro de Producción según Otras actividades, Área Rectora de Salud Parrita 2016-2017\***

| Tipo                                         | 2016                                                                                                                                                            | 2017 * |
|----------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|
| Casos analizados de mortalidad infantil      | 4 *                                                                                                                                                             | 1 *    |
| Casos analizados de mortalidad materna       | 0 *                                                                                                                                                             | 0 *    |
| Atención de brotes (Especificar evento)      | 3 Brotes:<br>Dengue<br>Zika                                                                                                                                     | 0      |
| Enfermedades de notificación obligatoria     | Rabia Bovina<br>13.965                                                                                                                                          | 2986 * |
| Atención de alertas sanitarias               | Alertas sanitarias: 2 atenciones por<br>Influenza, 1 alerta por Zika<br>Alertas por productos en el mercado<br>Alertas por Eventos naturales: 1<br>Huracán Otto | 0      |
| Otorgamiento de libre plática (RSI)          | 0<br>4:                                                                                                                                                         | 0      |
| Respuesta a emergencias y desastres en salud | Migrantes cubanos<br>Brote de dengue<br>Brote Zika<br>Huracán Otto                                                                                              | 0      |

Fuente: Cuadro de producción regional, Área de salud Parrita 2017

#### 4. ANEXOS

##### ANEXO 1 INVENTARIO DE BIENES

Mediante Memorando N° PC-ARS-PA-028-2017 se hace entrega de los bienes a la funcionaria de apoyo logístico y administrativo del Área Rectora



MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN REGIONAL DE RECTORÍA DE LA SALUD PACÍFICO CENTRAL  
ÁREA RECTORA DE SALUD PARRITA

##### MEMORANDO PC-ARS-PA-028-2017

**PARA:** Licda. Gabriela Molina Navarro, Encargada de Apoyo Logístico y Administrativo

**DE:** Dra. Sandra Delgado Jiménez.

**ASUNTO:** Entrega de Bienes

**FECHA:** 02/06/2017

**CC/** archivo

*[Handwritten signature]*  
02/06/17

Estimada Licenciada

Por este medio le saludo y a su vez le comunico según consulta realizada al Lic. Gerardo Mendoza Jefe de la Unidad de Apoyo Logístico y Administrativo de la Región Pacífico Central, le hago entrega de los bienes asignados a mi persona.

Le entrego las siguientes Boletas de entrega o traslado de bienes:

- N° RPC-ARS-PARRITA-03-17
- N° RPC-ARS-PARRITA-04-17
- N° RPC-ARS-PARRITA-05-17
- N° RPC-ARS-PARRITA-06-17
- N° RPC-ARS-PARRITA-07-17
- N° RPC-ARS-PARRITA-08-17
- N° RPC-ARS-PARRITA-09-17
- N° RPC-ARS-PARRITA-10-17

Atentamente,  
Área Rectora de Salud Parrita

*[Handwritten signature]*

Dra. Sandra Delgado Jiménez  
Directora

Cc/ - Archivo



*"De la atención de la enfermedad hacia la promoción de la salud"*



Se adjuntan las siguientes boletas de entrega o traslado de bienes:

- RPC-ARS-PARRITA-003-2017
- RPC-ARS-PARRITA-004-2017
- RPC-ARS-PARRITA-005-2017
- RPC-ARS-PARRITA-006-2017
- RPC-ARS-PARRITA-007-2017
- RPC-ARS-PARRITA-008-2017
- RPC-ARS-PARRITA-009-2017
- RPC-ARS-PARRITA-010-2017



## MINISTERIO DE SALUD

Fecha: 31/05/2017  
Nº Documento: RPC-ARS PARRITA-03-17

### ENTREGA O TRASLADO DE BIENES

Región : PACIFICO CENTRAL  
Provincia: PUNTARENAS Cantón: PARRITA  
Dependencia: AREA RECTORA DE SALUD PARRITA

Distrito: PARRITA

| CANT | DESCRIPCION DEL BIEN   | PATRIMONIO | MARCA       | MODELO      | SERIE          | PLACA    | ESTADO | VALOR      |
|------|------------------------|------------|-------------|-------------|----------------|----------|--------|------------|
| 1    | RADIOGRABADORA         | 2576225    | PANASONIC   | RX-D29      | WJ7KH001153R   | NO TIENE | BUENO  | 37.512,00  |
| 1    | DVD RW DRIVE           | 1675373    | SONNY       | DRX-S500U   | 1031871        | NO TIENE | BUENO  | 70.000,00  |
| 1    | NIVEL OPTICO           | 1677079    | NO TIENE    | NO TIENE    | NO TIENE       | NO TIENE | BUENO  | 18.000,00  |
| 1    | MUEBLE DE COCINA       | 0211009210 | NO TIENE    | NO TIENE    | NO TIENE       | NO TIENE | BUENO  | 60.000,00  |
| 1    | PERCOLADOR             | 1676307    | TELSTAR     | TPC 0901NR  | NO TIENE       | NO TIENE | BUENO  | 33.900,00  |
| 1    | MUEBLE TIPO DESAYUNADO | 0211009211 | NO TIENE    | NO TIENE    | NO TIENE       | NO TIENE | BUENO  | 60.000,00  |
| 1    | MUEBLE CON FREGADERO   | 0211009212 | NO TIENE    | NO TIENE    | NO TIENE       | NO TIENE | BUENO  | 60.000,00  |
| 1    | SILLA ESPERA C/BRAZOS  | 1674373    | NO CONSIGNA | NO CONSIGNA | NO TIENE       | NO TIENE | BUENO  | 19.000,00  |
| 1    | ESCRITORIO TIPO L ( ES | 0211000867 | NO TIENE    | NO TIENE    | NO TIENE       | NO TIENE | BUENO  | 230.000,00 |
| 1    | REFRIGERADORA 1 PUERTA | 1672701    | ATLAS       | AM22-1D-A   | 7-9453-04041-3 | NO TIENE | BUENO  | 125.000,00 |
| 1    | ENCUADERNADORA         | 1674730    | GBC         | C250        | NO CONSIGNA    | NO TIENE | BUENO  | 55.000,00  |
| 1    | CALCULADORA CIENTIFICA | 1673459    | CASIO       | FX-95MS     | NO CONSIGNA    | NO TIENE | BUENO  | 4.487,00   |
| 1    | CALCULADORA CIENTIFICA | 1673565    | CASIO       | FX-95MS     | NO CONSIGNA    | NO TIENE | BUENO  | 4.487,00   |

Observaciones :

|                                   |                             |                |
|-----------------------------------|-----------------------------|----------------|
| Funcionario que entrega           |                             |                |
| SANDRA DELGADO JIMENEZ            | DIRECTORA                   | 1-979-442      |
| NOMBRE                            | CARGO                       | FIRMA Y CEDULA |
| Funcionario que recibe los bienes |                             |                |
| GABRIELA MOLINA NAVARRO           | TECNICO DE SERVICIO CIVIL 3 | 6-299-728      |
| NOMBRE                            | CARGO                       | FIRMA Y CEDULA |

Original: Registro y control de Bienes. Copia: Unidad Organizativa o responsable que recibe.





MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN REGIONAL DE RECTORÍA DE LA SALUD PACÍFICO CENTRAL  
AREA RECTORA DE SALUD PARRITA  
Teléfono: 2779-9564 Fax: 2779-9181  
Email: ars.parrita@misalud.go.cr



MINISTERIO DE SALUD

Fecha: 31/05/2017  
Nº Documento: RPC-ARS PARRITA-04-17

ENTREGA O TRASLADO DE BIENES

Región : PACIFICO CENTRAL  
Provincia: PUNTARENAS Cantón: PARRITA  
Dependencia: AREA RECTORA DE SALUD PARRITA  
Distrito: PARRITA

| CANT | DESCRIPCION DEL BIEN   | PATRIMONIO | MARCA         | MODELO       | SERIE        | PLACA    | ESTADO  | VALOR        |
|------|------------------------|------------|---------------|--------------|--------------|----------|---------|--------------|
| 1    | SILLA GIRATORIA        | 1668956    | METALIN       | NO TIENE     | NO TIENE     | NO TIENE | BUENO   | 32.000,00    |
| 1    | PNTALLA DE PROYECCIÓN  | 2576857    | VUTEC         | NO TIENE     | NO TIENE     | NO TIENE | BUENO   | 40.415,00    |
| 1    | SILLA T/SECRET S/DESC  | 0211009264 | NO TIENE      | NO TIENE     | NO TIENE     | NO TIENE | BUENO   | 23.611,00    |
| 1    | REFRIGERADORA          | 0211009265 | ATLAS         | AF40PW1ETC   | 7946530408-0 | NO TIENE | BUENO   | 226.320,00   |
| 1    | ARCHIVADOR 2 GAVETAS ( | 0211001334 | NO TIENE      | NO TIENE     | NO TIENE     | NO TIENE | BUENO   | 56.532,00    |
| 1    | PIZARRA ACRILICA 240X  | 2573848    | NO TIENE      | NO TIENE     | NO TIENE     | NO TIENE | BUENO   | 39.800,00    |
| 1    | DVD                    | 0211009259 | PANASONIC     | DVD-K33      | VC9EP002326R | NO TIENE | BUENO   | 287.650,00   |
| 1    | ALARMA DE INCENDIO     | 0211009209 | GENERAL ELECT | EST          | NO TIENE     | NO TIENE | REGULAR | 2.000.000,00 |
| 1    | PANTALLA PARA PROYECCI | 0211009214 | ELITE SCREENS | VEGA         | NO TIENE     | NO TIENE | BUENO   | 99.141,00    |
| 1    | PROYECTOR MULTIMEDIA V | 0211009215 | EPSON         | H309A        | M45FGX0664L  | NO TIENE | REGULAR | 55.000,00    |
| 1    | CENTRAL TELEFONICA DIG | 0211009217 | PANASONIC     | KX-7730X     | 9ABSC664384  | NO TIENE | BUENO   | 32.000,00    |
| 1    | CONCENTRADIR INTELIGEN | 0211009218 | CISCO         | CATALYST2960 | FOC1336W3BR  | NO TIENE | BUENO   | 614.550,00   |
| 1    | TELEF DE MESA C/REDIAL | 0211009255 | PANASONIC     | KX-TS500 MXW | 9DAMD685075  | NO TIENE | BUENO   | 23.611,00    |

Observaciones :

|                                   |                             |                |           |
|-----------------------------------|-----------------------------|----------------|-----------|
| Funcionario que entrega           |                             |                |           |
| SANDRA DELGADO JIMENEZ            | DIRECTORA                   |                | 1-979-442 |
| NOMBRE                            | CARGO                       | FIRMA Y CEDULA |           |
| Funcionario que recibe los bienes |                             |                |           |
| GABRIELA MOLINA NAVARRO           | TECNICO DE SERVICIO CIVIL 3 |                | 6-299-728 |
| NOMBRE                            | CARGO                       | FIRMA Y CEDULA |           |

Original: Registro y control de Bienes. Copia: Unidad Organizativa o responsable que recibe.







MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN REGIONAL DE RECTORÍA DE LA SALUD PACÍFICO CENTRAL  
AREA RECTORA DE SALUD PARRITA  
Teléfono: 2779-9564 Fax: 2779-9181  
Email: ars.parrita@misalud.go.cr



## MINISTERIO DE SALUD

Fecha: 31/05/2017  
Nº Documento: RPC-ARS PARRITA-05-17

### ENTREGA O TRASLADO DE BIENES

Región : PACIFICO CENTRAL  
Provincia: PUNTARENAS Cantón: PARRITA  
Dependencia: AREA RECTORA DE SALUD PARRITA

Distrito: PARRITA

| CANT | DESCRIPCION DEL BIEN    | PATRIMONIO | MARCA       | MODELO       | SERIE             | PLACA    | ESTADO | VALOR      |
|------|-------------------------|------------|-------------|--------------|-------------------|----------|--------|------------|
| 1    | TELEF DE MESA C/REDIAL  | 0211009256 | PANASONIC   | KX-TS500 MXW | 9DAMD685077       | NO TIENE | BUENO  | 23.611,00  |
| 1    | MESA REDONDA ESTRUCT ME | 0211009257 | NO TIENE    | NO TIENE     | NO TIENE          | NO TIENE | BUENO  | 89.388,00  |
| 1    | TELEVISOR               | 0211009258 | PANASONIC   | TC-29RX30LC  | XA80751914        | NO TIENE | BUENO  | 254.300,00 |
| 1    | MESA GRDE/ESTRUC MET F  | 0211009260 | NO TIENE    | NO TIENE     | NO TIENE          | NO TIENE | BUENO  | 89.388,00  |
| 1    | BIBLIOTECA F/F          | 0211009262 | NO TIENE    | NO TIENE     | NO TIENE          | NO TIENE | BUENO  | 99.645,00  |
| 1    | CALCULADORA DE BOLSILL  | 1667368    | NO TIENE    | NO TIENE     | NO TIENE          | NO TIENE | BUENO  | 4.521,00   |
| 1    | SILLA ESPERA C/BRAZOS   | 1674393    | NO CONSIGNA | NO CONSIGNA  |                   | NO TIENE | BUENO  | 19.000,00  |
| 1    | MOTOCICLETA             | 1669571    | YAMAHA      | XTZ125E      | 9C6KE073X60003824 | NO TIENE | BUENO  | 965.580,00 |
| 1    | SILLA ESPERA C/BRAZOS   | 1674388    | NO CONSIGNA | NO CONSIGNA  |                   | NO TIENE | BUENO  | 19.000,00  |
| 1    | TELEF DE MESA C/REDIAL  | 0211009205 | PANASONIC   | KX-TS500 MXW | 9DAMD 685101      | NO TIENE | BUENO  | 23.611,00  |
| 1    | BOTIQUIN DE METAL CON   | 0211000307 | NO TIENE    | NO TIENE     | NO TIENE          | NO TIENE | BUENO  | 48.000,00  |
| 1    | SILLA T/SECRETARIA S/D  | 0211009204 | NO TIENE    | NO TIENE     | NO TIENE          | NO TIENE | BUENO  | 23.611,00  |

Observaciones :

|                                   |                             |                |           |
|-----------------------------------|-----------------------------|----------------|-----------|
| Funcionario que entrega           |                             |                |           |
| SANDRA DELGADO JIMENEZ            | DIRECTORA                   | FIRMA Y CEDULA | 1-979-442 |
| NOMBRE                            | CARGO                       |                |           |
| Funcionario que recibe los bienes |                             |                |           |
| GABRIELA MOLINA NAVARRO           | TECNICO DE SERVICIO CIVIL 3 | FIRMA Y CEDULA | 6-299-728 |
| NOMBRE                            | CARGO                       |                |           |

Original: Registro y control de Bienes.

Copia: Unidad Organizativa o responsable que recibe.





MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN REGIONAL DE RECTORÍA DE LA SALUD PACÍFICO CENTRAL  
AREA RECTORA DE SALUD PARRITA  
Teléfono: 2779-9564 Fax: 2779-9181  
Email: ars.parrita@misalud.go.cr



MINISTERIO DE SALUD

Fecha: 31/05/2017  
Nº Documento: RPC-ARS PARRITA-06-17

ENTREGA O TRASLADO DE BIENES

Región : PACIFICO CENTRAL  
Provincia: PUNTARENAS Cantón: PARRITA  
Dependencia: AREA RECTORA DE SALUD PARRITA

Distrito: PARRITA

| CANT | DESCRIPCION DEL BIEN   | PATRIMONIO | MARCA     | MODELO      | SERIE         | PLACA    | ESTADO  | VALOR      |
|------|------------------------|------------|-----------|-------------|---------------|----------|---------|------------|
| 1    | BIBLIOTECA 3 NIV,2GAV  | 0211009208 | NO TIENE  | NO TIENE    | NO TIENE      | NO TIENE | BUENO   | 99.645,00  |
| 1    | SILLA SEMI EJECUTIVA   | 2576976    | METALIN   | NO TIENE    | NO TIENE      | NO TIENE | REGULAR | 45.000,00  |
| 1    | IMPRESORA LASER        | 0211019200 | LEXMARK   | MX410DE     | 701544LMOCVOG | FID18978 | BUENO   | 293.506,00 |
| 1    | ARCHIVADOR 2 GAVETAS ( | 0211001328 | NO TIENE  | NO TIENE    | NO TIENE      | NO TIENE | BUENO   | 56.532,00  |
| 1    | MESA PLEGABLE 6 PERSON | 0211017214 | CROMETAL  | SZPM122     | NO TIENE      | NO TIENE | BUENO   | 35.770,00  |
| 1    | SILLA PLEGABLE METAL   | 0211017075 | CROMETAL  | SZSPM       | NO TIENE      | NO TIENE | BUENO   | 9.518,00   |
| 1    | SILLA PLEGABLE METAL   | 0211017076 | CROMETAL  | SZSPM       | NO TIENE      | NO TIENE | BUENO   | 9.518,00   |
| 1    | SILLA PLEGABLE METAL   | 0211017077 | CROMETAL  | SZSPM       | NO TIENE      | NO TIENE | BUENO   | 9.518,00   |
| 1    | SILLA PLEGABLE METAL   | 0211017078 | CROMETAL  | SZSPM       | NO TIENE      | NO TIENE | BUENO   | 9.518,00   |
| 1    | ESTACION TIPICA DE TRA | 0211009246 | NO TIENE  | NO TIENE    | NO TIENE      | NO TIENE | BUENO   | 218.885,00 |
| 1    | SILLA TIPO SECRETARIA  | 1669405    | LEOGAR    | NO CONSIGNA |               | NO TIENE | BUENO   | 23.000,00  |
| 1    | STAND PROMOCIONAL PORT | 0211019148 | NO INDICA | NO INDICA   | NO INDICA     | 1030     | BUENO   | 310.000,00 |

Observaciones :

|                                   |                             |                |           |
|-----------------------------------|-----------------------------|----------------|-----------|
| Funcionario que entrega           |                             |                |           |
| SANDRA DELGADO JIMENEZ            | DIRECTORA                   |                | 1-979-442 |
| NOMBRE                            | CARGO                       | FIRMA Y CEDULA |           |
| Funcionario que recibe los bienes |                             |                |           |
| GABRIELA MOLINA NAVARRO           | TECNICO DE SERVICIO CIVIL 3 |                | 6-299-728 |
| NOMBRE                            | CARGO                       | FIRMA Y CEDULA |           |

Original: Registro y control de Bienes. Copia: Unidad Organizativa o responsable que recibe.







MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN REGIONAL DE RECTORÍA DE LA SALUD PACÍFICO CENTRAL  
ÁREA RECTORA DE SALUD PARRITA  
Teléfono: 2779-9564 Fax: 2779-9181  
Email: ars.parrita@misalud.go.cr



MINISTERIO DE SALUD

Fecha: 31/05/2017  
Nº Documento: RPC-ARS PARRITA-07-17

ENTREGA O TRASLADO DE BIENES

Región : PACÍFICO CENTRAL  
Provincia: PUNTARENAS Cantón: PARRITA Distrito: PARRITA  
Dependencia: ÁREA RECTORA DE SALUD PARRITA

| CANT | DESCRIPCIÓN DEL BIEN   | PATRIMONIO | MARCA        | MODELO          | SERIE              | PLACA    | ESTADO | VALOR        |
|------|------------------------|------------|--------------|-----------------|--------------------|----------|--------|--------------|
| 1    | PANTALLA DE PROYECCIÓN | 0211019883 | KLIPXTREME   | KPS-102-B       |                    | 1114     | BUENO  | 62.812,30    |
| 1    | SILLA DE ESPERA TAPIZ  | 0211022808 | CROMETAL     | SZVK3B          | NO TIENE           | 1927     | BUENO  | 34.692,00    |
| 1    | SILLA DE ESPERA TAPIZ  | 0211022802 | CROMETAL     | SZVK3B          | NO TIENE           | 1921     | BUENO  | 34.692,00    |
| 1    | ESCRITORIO TIPO L (EST | 0211000807 | NO TIENE     | NO TIENE        | NO TIENE           |          | BUENO  | 230.000,00   |
| 1    | SILLA TIP SECRET S/DES | 0211009222 | METALIN      | NO TIENE        | NO TIENE           |          | BUENO  | 23.611,00    |
| 1    | UPS-SMART              | 0211009207 | APC-750      | SUA750RM2U      | 450930L20005       | NO TIENE | BUENO  | 55.000,00    |
| 1    | Proyector de multimed  | 0211025262 | EPSON        | 1776W           | RENK5900259        | 003001   | BUENO  | 814.752,76   |
| 1    | Proyector multimedia   | 0211026112 | Epson        | Powerlite 1776W | RENK560049L        | 003898   | BUENO  | 780.235,24   |
| 1    | MOUSE OPTICO           | 0211025237 | HEWLET PACKA | NO TIENE        | NO TIENE           | 004326   | BUENO  | 15.000,00    |
| 1    | COMPUTADORA PORTÁTIL   | 0211026224 | DELL         | LATITUDE 7350   | 2WZ6R32            | 004001   | BUENO  | 1.185.313,47 |
| 1    | MONITOR                | 0211026461 | DELL         | P2014H          | OJ6HFT-74445595-BC | 004247   | BUENO  | 100.000,00   |
| 1    | TECLADO                | 0211026382 | DELL         | KB 2012 B       | 71581-4CO-04L8     | 004168   | BUENO  | 15.000,00    |
| 1    | DOCKING STATION        | 0211026303 | DELL         | D3100           | 25960-526-422T-A01 | 004089   | BUENO  | 65.000,00    |

Observaciones :

|                                   |                             |                |           |
|-----------------------------------|-----------------------------|----------------|-----------|
| Funcionario que entrega           |                             |                |           |
| SANDRA DELGADO JIMENEZ            | DIRECTORA                   |                | 1-979-442 |
| NOMBRE                            | CARGO                       | FIRMA Y CEDULA |           |
| Funcionario que recibe los bienes |                             |                |           |
| GABRIELA MOLINA NAVARRO           | TECNICO DE SERVICIO CIVIL 3 |                | 6-299-728 |
| NOMBRE                            | CARGO                       | FIRMA Y CEDULA |           |

Original: Registro y control de Bienes. Copia: Unidad Organizativa o responsable que recibe.





MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN REGIONAL DE RECTORÍA DE LA SALUD PACÍFICO CENTRAL  
ÁREA RECTORA DE SALUD PARRITA  
Teléfono: 2779-9564 Fax: 2779-9181  
Email: ars.parrita@misalud.go.cr



MINISTERIO DE SALUD

Fecha: 31/05/2017  
Nº Documento: RPC-ARS PARRITA-08-17

ENTREGA O TRASLADO DE BIENES

Región: PACÍFICO CENTRAL  
Provincia: PUNTARENAS Cantón: PARRITA  
Dependencia: ÁREA RECTORA DE SALUD PARRITA  
Distrito: PARRITA

| CANT | DESCRIPCION DEL BIEN       | PATRIMONIO | MARCA    | MODELO   | SERIE                | PLACA  | ESTADO | VALOR      |
|------|----------------------------|------------|----------|----------|----------------------|--------|--------|------------|
| 1    | MOUSE                      | 0211026540 | DELL     | AS 111B  | 0356WK-7382651R-OTSN | 004326 | BUENO  | 15.000,00  |
| 1    | PANTALLA DE TELEVISION     | 0211025950 | LG       | 50LB6500 | 410RMJF4P108         | 003736 | BUENO  | 433.725,88 |
| 1    | Camara de videoconferencia | 0211028626 | Logitech | CC3000E  | 155LZ08VTL8          | 004622 | BUENO  | 493.177,95 |
| 1    | UPS                        | 0211021864 | APC      | BE750G   | 4B1350P37264         |        | BUENO  | 50.720,86  |
| 1    | SILLA DE ESPERA FORRAD     | 0211006405 | NO TIENE | NO TIENE | NO TIENE             | 10405  | BUENO  | 11.800,00  |
| 1    | SILLA DE ESPERA FORRAD     | 0211006482 | NO TIENE | NO TIENE | NO TIENE             | 10482  | BUENO  | 11.800,00  |
| 1    | SILLA DE ESPERA FORRAD     | 0211006297 | NO TIENE | NO TIENE | NO TIENE             | 10297  | BUENO  | 11.800,00  |
| 1    | SILLA DE ESPERA FORRAD     | 0211006458 | NO TIENE | NO TIENE | NO TIENE             | 10458  | BUENO  | 11.800,00  |
| 1    | SILLA DE ESPERA FORRAD     | 0211006480 | NO TIENE | NO TIENE | NO TIENE             | 10480  | BUENO  | 11.800,00  |
| 1    | SILLA DE ESPERA FORRAD     | 0211006479 | NO TIENE | NO TIENE | NO TIENE             | 10479  | BUENO  | 11.800,00  |
| 1    | SILLA DE ESPERA FORRAD     | 0211006298 | NO TIENE | NO TIENE | NO TIENE             | 10298  | BUENO  | 11.800,00  |
| 1    | SILLA DE ESPERA FORRAD     | 0211006481 | NO TIENE | NO TIENE | NO TIENE             | 10481  | BUENO  | 11.800,00  |
| 1    | SILLA DE ESPERA FORRAD     | 0211006459 | NO TIENE | NO TIENE | NO TIENE             | 10459  | BUENO  | 11.800,00  |

Observaciones:

|                                   |                             |                |           |
|-----------------------------------|-----------------------------|----------------|-----------|
| Funcionario que entrega           |                             |                |           |
| SANDRA DELGADO JIMENEZ            | DIRECTORA                   |                | 1-979-442 |
| NOMBRE                            | CARGO                       | FIRMA Y CEDULA |           |
| Funcionario que recibe los bienes |                             |                |           |
| GABRIELA MOLINA NAVARRO           | TECNICO DE SERVICIO CIVIL 3 |                | 6-299-728 |
| NOMBRE                            | CARGO                       | FIRMA Y CEDULA |           |

Original: Registro y control de Bienes. Copia: Unidad Organizativa o responsable que recibe.





MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN REGIONAL DE RECTORÍA DE LA SALUD PACÍFICO CENTRAL  
AREA RECTORA DE SALUD PARRITA  
Teléfono: 2779-9564 Fax: 2779-9181  
Email: ars.parrita@misalud.go.cr



MINISTERIO DE SALUD

Fecha: 31/05/2017  
Nº Documento: RPC-ARS PARRITA-09-17

ENTREGA O TRASLADO DE BIENES

Región : PACIFICO CENTRAL  
Provincia: PUNTARENAS Cantón: PARRITA Distrito: PARRITA  
Dependencia: AREA RECTORA DE SALUD PARRITA

| CANT | DESCRIPCION DEL BIEN   | PATRIMONIO | MARCA        | MODELO      | SERIE              | PLACA      | ESTADO | VALOR      |
|------|------------------------|------------|--------------|-------------|--------------------|------------|--------|------------|
| 1    | SILLA DE ESPERA FORRAD | 0211006406 | NO TIENE     | NO TIENE    | NO TIENE           | 10406      | BUENO  | 11.800,00  |
| 1    | AIRE ACIND MINI SPLIT  | 0211009213 | CONFORTSTAR  | EN0365C6    | 15877NE0365CG      | NO TIENE   | BUENO  | 826.869,00 |
| 1    | MAQUINA DE ESCRIBIR MA | 1628500    | IDEL         | NO CONSIGNA | NO CONSIGNA        | NO TIENE   | BUENO  | 10.000,00  |
| 1    | E AMPLIFICADOR SPNIDO  | 0211029577 | SOUNDBARRIER | JOURNEY     | NO TIENE           | TAB 005328 | NUEVO  | 278.070,00 |
| 1    | Pantalla de proyecció  | 0211028895 | KLIP XTREME  | KPS-102B    | NO TIENE           | TAB004891  | NUEVO  | 42.410,00  |
| 1    | Puntero laser          | 0211028992 | KLIP XTREME  | KPS-005     | NO TIENE           | TAB004988  | NUEVO  | 10.920,00  |
| 1    | MICROFONO INALAMBRICO  | 0211029208 | SOUNDBARRIER | SB-503UHFL  | SB503UHFL-15050260 | TAB005183  | NUEVO  | 33.754,00  |
| 1    | Microfono inalambrico  | 0211029117 | SoundBarrier | SB-501UHF   | SB501UHF-15050139  | TAB005092  | NUEVO  | 30.492,00  |

Observaciones :

|                                   |                             |                |           |
|-----------------------------------|-----------------------------|----------------|-----------|
| Funcionario que entrega           |                             |                |           |
| SANDRA DELGADO JIMENEZ            | DIRECTORA                   |                | 1-979-442 |
| NOMBRE                            | CARGO                       | FIRMA Y CEDULA |           |
| Funcionario que recibe los bienes |                             |                |           |
| GABRIELA MOLINA NAVARRO           | TECNICO DE SERVICIO CIVIL 3 |                | 6-299-728 |
| NOMBRE                            | CARGO                       | FIRMA Y CEDULA |           |

Original: Registro y control de Bienes.

Copia: Unidad Organizativa o responsable que recibe.





MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN REGIONAL DE RECTORÍA DE LA SALUD PACÍFICO CENTRAL  
AREA RECTORA DE SALUD PARRITA  
Teléfono: 2779-9564 Fax: 2779-9181  
Email: ars.parrita@misalud.go.cr



## MINISTERIO DE SALUD

Fecha: 02/06/2017

Nº Documento: RPC-ARS PARRITA-10-17

### ENTREGA O TRASLADO DE BIENES

Región : PACIFICO CENTRAL  
Provincia: PUNTARENAS Cantón: PARRITA  
Dependencia: AREA RECTORA DE SALUD PARRITA

Distrito: PARRITA

| CANT | DESCRIPCION DEL BIEN   | PATRIMONIO | MARCA     | MODELO            | SERIE                | PLACA    | ESTADO | VALOR      |
|------|------------------------|------------|-----------|-------------------|----------------------|----------|--------|------------|
| 1    | TELEF D MESA C/ REDIAL | 0211009232 | PANASONIC | KX-TS500 MXW      | 9DAMD682261          | NO TIENE | BUENO  | 23.611,00  |
| 1    | ARCHIVADOR DE 2 GAV    | 0211009220 | NO TIENE  | NO TIENE          | NO TIENE             | NO TIENE | BUENO  | 45.113,00  |
| 1    | ESTACION TIPICA DE TRA | 0211009227 | NO TIENE  | NO TIENE          | NO TIENE             | NO TIENE | BUENO  | 218.885,00 |
| 1    | CPU                    | 0211025416 | DELL      | OPTIPLEX 9020 SFF | BQVPC42              | FID13969 | BUENO  | 540.399,19 |
| 1    | MONITOR                | 0211025636 | DELL      | OPTIPLEX 9020     | OHDNH9-7287244G-FT7B | FID14635 | BUENO  | 110.000,00 |
| 1    | TECLADO                | 0211025526 | DELL      | KB-212-B          | C639N-71616-4AT-0MU4 | FID14302 | BUENO  | 15.000,00  |
| 1    | UPS                    | 0211012691 | APC       | BACK UPS 750 VA   | 4B1150P29978         | FID14968 | BUENO  | 75.000,00  |
| 1    | SILLA TIPO SECRETARIA  | 0211021134 | CROMETAL  | SZ2SL             | NO TIENE             | FID1191  | BUENO  | 40.946,14  |
| 1    | MOUSE                  | 0211025856 | DELL      | MS 111 L(B)       | NO TIENE             | FID3642  | BUENO  | 15.000,00  |
| 1    | UPS                    | 0211025746 | DELL      | OPTIPLEX 9020     | 4B1503P08983         | NO TIENE | BUENO  | 65.000,00  |

Observaciones :

|                                   |                             |                |           |
|-----------------------------------|-----------------------------|----------------|-----------|
| Funcionario que entrega           |                             |                |           |
| SANDRA DELGADO JIMENEZ            | DIRECTORA                   |                | 1-979-442 |
| NOMBRE                            | CARGO                       | FIRMA Y CEDULA |           |
| Funcionario que recibe los bienes |                             |                |           |
| GABRIELA MOLINA NAVARRO           | TECNICO DE SERVICIO CIVIL 3 |                | 6-299-728 |
| NOMBRE                            | CARGO                       | FIRMA Y CEDULA |           |

Original: Registro y control de Bienes.

Copia: Unidad Organizativa o responsable que recibe.





## ANEXO 2 Financiero



### MINISTERIO DE SALUD

DIRECCIÓN REGIONAL DE RECTORÍA DE LA SALUD PACÍFICO CENTRAL

ÁREA RECTORA DE SALUD PARRITA

### MEMORANDO PC-ARS-PA-026-2017

**PARA:** Licda. Gabriela Molina Navarro, Encargada de Apoyo Logístico y Administrativo

**DE:** Dra. Sandra Delgado Jiménez.

**ASUNTO:** Financiero

**FECHA:** 02/06/2017

**CC/** archivo

7/9/17  
02/06/17

Estimada Licenciada

Por este medio le saludo y a su vez le hago entrega de documentos relacionados con la parte financiera de ARS con el fin que al ingreso de la Dirección le sea entregado.

Adjunto los siguientes documentos:

1. Informes de saldo de reservas presupuestarias de viáticos y combustible para el II trimestre de 2017.
2. Último estado de cuenta de la cuenta N° 15120220010003558 dado por el Banco Nacional
3. Recibo de retiro de reembolso correspondiente al mes de mayo.
4. Arqueo de caja chica al 31 de mayo del 2017
5. Oficio N° PC-ARS-PA-0206-2017 Solicitud de presupuesto extraordinario de viáticos y combustible.

Atentamente,  
Área Rectora de Salud Parrita



Dra. Sandra Delgado Jiménez  
Directora

Cc/ - Archivo



*"De la atención de la enfermedad hacia la promoción de la salud"*



AREA RECTORA DE SALUD PARRITA  
SALDO DE RESERVAS PRESUPUESTARIAS DE VIATICOS

| # Reserva   | C. Costo | Nombre      | Mto Reserva | Mto Ejecutado<br>(al 01/06/17) | Saldo     |
|-------------|----------|-------------|-------------|--------------------------------|-----------|
| Tabla:      |          |             |             |                                |           |
| 3100005020  | 324707   | ARS PARRITA | 60.000,00   | 55.250,00                      | 4.750,00  |
| 3100004858  | 324707   | ARS PARRITA | 269.000,00  | 266.800,00                     | 2.200,00  |
| Transporte: |          |             |             |                                |           |
| 3100005021  | 324707   | ARS PARRITA | 15.000,00   | 0                              | 15.000,00 |
| 3100004859  | 324707   | ARS PARRITA | 18.000,00   | 10.950,00                      | 7.050,00  |

BANCO NACIONAL DE C.R.  
ATM#386 AGE.PARRITA  
PUNTARENAS 06

FECHA HORA ATM

01/06/17 14:14 0386

TARJETA NUMERO

\*\*\*\*\*3212

CODIGO NUMERO MONTO

080 1343 15,000.00

RETIRO COLONES CTA.AHO.COL.

SANDRA DELGADO JIMENEZ

CUENTA: \*\*\*\*\*202\*\*\*\*\*556

SALDO : 510.90+

: CLIENTE:15120220010003558

C1:00 C2:01 C3:01 C4:00



MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN REGIONAL DE RECTORÍA DE LA SALUD PACÍFICO CENTRAL  
AREA RECTORA DE SALUD PARRITA  
Teléfono: 2779-9564 Fax: 2779-9181  
Email: ars.parrita@misalud.go.cr

|                     |
|---------------------|
| FECHA ULTIMO ESTADO |
| 28/04/2017          |
| FECHA ESTE ESTADO   |
| 26/05/2017          |



|                     |
|---------------------|
| NUMERO DE CUENTA    |
| 200-01-202-000355-6 |

Cedula Juridica: 4000001021  
CUENTA ELÉCTRONICA colones.

MINISTERIO DE SALUD AREA RECTORA PARRITA  
TESORERIA.MS@MISALUD.GO.CR  
Cuenta cliente: 15120220010003558  
Número de teléfono: 0000000000  
Tasa de Interés Pasiva: 0.00%

ESTIMADO CLIENTE, LE INVITAMOS A UTILIZAR SU TARJETA DE DEBITO PARA REALIZAR SUS COMPRAS Y DISFRUTAR DE MAS BENEFICIOS. LE RECORDAMOS QUE A PARTIR DEL SEXTO RETIRO EN EL MISMO MES, SE LE COBRARA 200 COLONES EN ADELANTE.

| FECHA | NUMERO   | DESCRIPCION                                        | MONTO      | SALDO DIARIO |
|-------|----------|----------------------------------------------------|------------|--------------|
| 02-05 | 20827907 | DIRECCION DE FIDEICOMISO/INSTRUC DFBS-UF-813-17 DT | 57,129.90+ | 57,422.80    |
| 10-05 | 10091748 | BNCR/CAJ AUT PARRITA FRENTE SALON COMUNAL IGLESIA  | 57,000.00- | 422.80       |
| 23-05 | 20850417 | DIRECCION DE FIDEICOMISO/DFBS-UF-980-2017 UNIDADES | 15,088.10+ | 15,510.90    |

| SALDO ANTERIOR  | DEBITOS         |           | CREDITOS             |           | SALDO ACTUAL     |
|-----------------|-----------------|-----------|----------------------|-----------|------------------|
|                 | CANTIDAD        | MONTO     | CANTIDAD             | MONTO     |                  |
| 292.90          | 1               | 57,000.00 | 2                    | 72,218.00 | 15,510.90        |
| SALDO CONGELADO | SALDO BLOQUEADO |           | SOBREGIRO AUTORIZADO |           | SALDO DISPONIBLE |
| 0.00            | 0.00            |           | 0.00                 |           | 15,510.90        |

Teléfono: (506)2212-2000 - Apartado: 10015-1000 San José, Costa Rica - Internet: www.bnccr.fi.cr - Correo electrónico: hconat@bnccr.fi.cr - SWIFT: BNCCRSJ





**Ministerio de Salud**  
**Unidad Financiera**  
**Arqueo de Caja Chica - Fondo Reembolsable**  
**-- Colones --**

Unidad Organizativa: **AREA RECTORA DE SALUD PARRITA**  
Nombre del Encargado: **SANDRA DELGADO JIMENEZ**  
Fondo Autorizado: **125.000,00**  
Presupuesto: **Fideicomiso - CTAMS**  
Fecha: **31 de mayo de 2017**

| CANTIDAD             | MONEDAS<br>DENOMINACIÓN | MONTO         |
|----------------------|-------------------------|---------------|
| 1                    | 500,00                  | 500,00        |
| 4                    | 100,00                  | 400,00        |
| 0                    | 50,00                   | 0,00          |
| 0                    | 25,00                   | 0,00          |
| 0                    | 20,00                   | 0,00          |
| 0                    | 10,00                   | 0,00          |
| 0                    | 5,00                    | 0,00          |
| 0                    | 2,00                    | 0,00          |
| 0                    | 1,00                    | 0,00          |
| <b>TOTAL MONEDAS</b> |                         | <b>900,00</b> |

| CANTIDAD              | BILLETES<br>DENOMINACIÓN | MONTO             |
|-----------------------|--------------------------|-------------------|
| 3                     | 20.000,00                | 60.000,00         |
| 4                     | 10.000,00                | 40.000,00         |
| 3                     | 5.000,00                 | 15.000,00         |
| 1                     | 2.000,00                 | 2.000,00          |
| 1                     | 1.000,00                 | 1.000,00          |
|                       |                          | 0,00              |
|                       |                          |                   |
|                       |                          |                   |
|                       |                          |                   |
| <b>TOTAL BILLETES</b> |                          | <b>118.000,00</b> |

|                                                          |                   |
|----------------------------------------------------------|-------------------|
| <b>Total Efectivo en Caja:</b>                           | <b>118.900,00</b> |
| <b>Dinero en la cuenta bancaria (Tarjeta)</b>            | <b>510,90</b>     |
| <b>Vales en tránsito</b>                                 | <b>-</b>          |
| <b>Facturas pendientes de reembolsar</b>                 | <b>6.107,00</b>   |
| <b>Reembolsos pendientes de recibir de Nivel Central</b> | <b>-</b>          |
| <b>Total Valores Arqueados:</b>                          | <b>125.517,90</b> |
| <b>Fondo Asignado</b>                                    | <b>125.000,00</b> |
| <b>Sobranse o Faltante</b>                               | <b>517,90</b>     |

Certificamos que el efectivo y valores que conforman el presente arqueo, fueron contados en nuestra presencia y devueltos íntegramente a la caja el día 31 de Mayo del 2017, estos valores constituyen todo el efectivo y documentos que se encuentran bajo nuestra custodia.

Técnico Administrativo



Directora del Área / Responsable del Fondo



MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN REGIONAL DE RECTORÍA DE LA SALUD PACÍFICO CENTRAL  
AREA RECTORA DE SALUD PARRITA  
Teléfono: 2779-9564 Fax: 2779-9181  
Email: ars.parrita@misalud.go.cr

### ANEXO 3 Informe de actividades pendiente Proceso de Vigilancia de la Salud



MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN REGIONAL DE RECTORÍA DE LA SALUD PACÍFICO CENTRAL  
AREA RECTORA DE SALUD PARRITA  
Teléfono: 2779-9564 Fax: 2779-9181  
Email: ars.parrita@misalud.go.cr

Parrita, 31 de mayo de 2017  
PC-ARS-PA-VS-09-2017

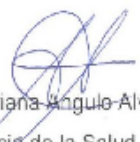
Dra. Sandra Delgado Jiménez  
Directora  
Área Rectora de Salud Parrita

Estimada Doctora:

**Asunto: Actividades pendientes Proceso de Vigilancia por cese de nombramiento.**

Por este medio me permito saludarle, a la vez le comunico el estado de las actividades del proceso de Vigilancia de la Salud en la tabla 1 anexa a este oficio.

Atentamente,  
Área Rectora de Salud Parrita

  
Dra. Ariana Angulo Alvarado  
Vigilancia de la Salud



AAA/aaa

Cc - Dra. Sandra Delgado Jiménez (Directora), Área Rectora de Salud Parrita, Dr. Asdrúbal Díaz Hernández, Dr. Carlos Salguero (Vigilancia de la Salud REPACE)  
Archivo

"De la atención de la enfermedad hacia la promoción de la salud"

| Actividades Pendientes                                | Estado                                                                                                                                  | Plazo                                                                                   | Observaciones                                                                                                                                                                                                                                 |
|-------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Envío de Informes de Vigilancia</b>                |                                                                                                                                         |                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                               |
| Diaria                                                | Actualizadas al 31-5-17                                                                                                                 | Envío a Asdrubal y Vigilancia de RPC diariamente antes del medio día                    |                                                                                                                                                                                                                                               |
| Semanal                                               | Actualizadas al 31-5-17, SE 21 se incluyen casos de SE 22 seguir completando                                                            | Se envían los miércoles a más tardar                                                    | VE01 pendiente seguimiento a las FTM y resultados de laboratorio, cierres de casos actualizados. Se realiza nota al Dr. Rojas solicitando respuesta por FTM sin resultados recibidos queda pendiente que defina que se hicieron las muestras. |
| Mensual                                               | Actualizados al mes de abril, ver carpeta en Bases de vigilancia 2017 en escritorio de PC ( Se incluye base de tb, hansen, EGI, VACUNAS | Envío a Dr. Asdrubal Y Dr. sSalguero y Vigilancia de RPC la 1er semana del mes entrante | Coordinar porque no se han recibido informes de vacunas del HMTV pese a gestión administrativa.                                                                                                                                               |
| Trimestrales                                          | Actualizados al 1 er trimestre                                                                                                          | Al cierre de trimestre envío a Vigilancia RPC                                           | Equiparar coberturas con las reportadas al Dr. Salguero, tenemos deficiencia en la meta por falta de informes de HMTV                                                                                                                         |
| Semestrales                                           | Actualizados al 1 er trimestre                                                                                                          | Al cierre de semestre envío a Vigilancia RPC                                            | Equiparar coberturas con las reportadas al Dr. Salguero, tenemos deficiencia en la meta por falta de informes de HMTV                                                                                                                         |
| Seguimiento a plan de mejoras Supervisión capacitante | Al día 31-5-17 se completa la evidencia de cumplimiento de tareas q contempla el plan                                                   |                                                                                         | ver evidencias en archivos de grupo vigilancia-parrita<br>Dar seguimiento a respuesta de oficio PC-ARS-PA-099-17                                                                                                                              |
| Coordinación de trabajos con el MIV                   | Se coordinan acorde a EER, 31-5-17 inician en focal completo sitradique y posteriormente Pueblo Nuevo                                   | Valorar intervención de localidades acorde a la incidencia de casos                     | ver carpeta de coordinaciones MIV-V.S                                                                                                                                                                                                         |
| Seguimiento al plan de Contingencia del RSI           | Plan elaborado, actualizado y socializado con actores internos, se socializa con actores externos en CCCI en 2016                       |                                                                                         | Pendiente refrescamiento de funciones según competencia.                                                                                                                                                                                      |
| Seguimiento a la EGI                                  | Pendiente seguimiento a tareas por com                                                                                                  | Permanente                                                                              | Ver carpeta EGI en escritorio, Lineamiento Dengue en físico que se encuentra en archivo de la oficina de vigilancia                                                                                                                           |
| Monitoreo Rápido de vacunación                        | Pendiente                                                                                                                               | antes de concluir el I semestre, es una actividad del POI                               |                                                                                                                                                                                                                                               |
| Apoyo a GASS                                          | Pendiente acompañamiento según indique la Lic. Natalia García                                                                           | Permanente, ya hay establecimientos en plazo límite                                     | Queda pendiente refrescamiento del Decreto 37306-S, para que Cruz Roja realice la notificación de eventos como corresponde                                                                                                                    |
| Reunión CLOVIS                                        | Pendiente reunión de junio                                                                                                              | último viernes del mes se realizan la reuniones ordinarias.                             | Dar seguimiento al Plan CLOVIS, seguimiento a                                                                                                                                                                                                 |
| Reuniones COLEAMMI                                    | Seguimiento a planes de casos 2016, plan , cierre de caso de mortalidad 2017, incluirlo al SIMMI                                        | Ver carpeta COLEMMI O ARCHIVOS DE GRUPO coleammi                                        |                                                                                                                                                                                                                                               |
| Actualización del ASIS                                | pendiente actualizar acorde a respuesta del oficio PC-ARS-PA-099-                                                                       | I Semestre                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                               |
| SANEBAR                                               | Pendiente Visita de campo                                                                                                               | 06/12/2017                                                                              | Proceso coordinado por Daniel Cordero Mejías                                                                                                                                                                                                  |